

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA



INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022

Dirección Administrativa

Oficina de Planeación

2022

Tabla de Contenido

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. INFORMACIÓN FINANCIERA | 6 |
| 2.1. Estado de Situación Financiera | 6 |
| 2.1.1 Activos | 9 |
| 2.1.2 Pasivos | 11 |
| 2.1.3 Patrimonio | 12 |
| 2.1.4 Estado De Resultados | 13 |
| 2.1.4.1 Ingresos | 14 |
| 2.1.4.2 Costos y Gastos | 15 |
| 2.2 Evaluación Financiera | 16 |
| 2.2.1 Indicadores | 16 |
| 2.2.2 Análisis de los indicadores | 16 |
| 2.2.2.1 Razón Corriente | 16 |
| 2.2.2.2 Capital de Trabajo | 16 |
| 2.2.2.3 Nivel de Endeudamiento | 17 |
| 3. ÁREA DE SUBSIDIO FAMILIAR | 17 |
| 3.1 Empresas Afiliadas | 17 |
| 3.2 Afiliaciones en Línea | 18 |
| 3.3 Análisis De Población | 18 |
| 3.4 Población Cubierta por Departamento | 19 |
| 3.5 Recaudo de Aportes 4% | 20 |
| 3.6 Recuperación de Aportes en Mora | 21 |
| 3.7 Cuota Monetaria | 25 |
| 4. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES | 27 |
| 4.1 RECREACIÓN | 28 |

| | |
|---|-----------|
| 4.2 CONTRATOS DE BIENESTAR | 28 |
| 4.3 CONVENIO FACULTATIVOS | 29 |
| 4.4 SERVICIO DE CRÉDITOS | 29 |
| 4.5 FONDOS DE LEY | 30 |
| 4.5.1 FOSFEC | 30 |
| 4.5.2 FONIÑEZ | 38 |
| 4.5.2.1 ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ | 38 |
| 4.5.2.2 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA..... | 42 |
| 4.5.3 KIT ESCOLAR – Ley 115 de 1994 | 48 |
| 4.5.4 FOVIS – SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA TRABAJADORES AFILIADOS | 49 |
| 5. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 55 |
| 5.1 Gestión Documental | 55 |
| 5.2 Inventarios | 56 |
| 6. ÁREA DE TALENTO HUMANO | 56 |
| 6.1 NÓMINA | 56 |
| 6.2 ENTREGA DE DOTACIÓN | 59 |
| 6.3 Actividades de Bienestar Laboral:..... | 60 |
| 7. OFICINA JURIDICA | 64 |
| 7.1 Procesos judiciales: | 64 |
| 7.1.1 Juzgado 21 Laboral del Circuito de Bogotá – Ordinario Laboral de Marcela Sanín Márquez contra COMCAJA..... | 65 |
| 7.1.2 Juzgado 1º Administrativo de Oralidad de Bogotá – Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Marcela Sanín Márquez contra COMCAJA. | 66 |
| 7.1.3 Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Ciénaga – Proceso de Pertenencia de Robinson Quinto Miorelli y otros contra COMCAJA..... | 67 |
| 7.1.4 Juzgado 1º Laboral del Circuito de Bogotá – Ejecutivo Laboral - BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. –Porvenir S.A. | 68 |
| 7.1.5 Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá - Ejecutivo Laboral – Porvenir S.A..... | 69 |

| | |
|--|-----------|
| 7.1.6 Juzgado 1º Laboral del Circuito de Yopal – Ejecutivo Laboral - Cecilia Barrera Ramírez..... | 70 |
| 7.2 Procesos Aportes en Mora:..... | 71 |
| 7.3 Tutelas:..... | 71 |
| 8. Gestión Presupuestal | 72 |
| 8.1 Portafolio de Inversiones..... | 72 |
| 8.2 Unidad de Caja | 72 |
| 8.3 Conciliaciones | 73 |
| 8.4 Certificaciones | 73 |
| 8.5 Ingresos y Conciliaciones Bancarias | 73 |
| 8.6 Informes..... | 73 |
| 8.7 Facturas..... | 73 |
| 9. Planeación | 74 |
| 9.1 Medición del Plan Estratégico | 75 |
| 9.2 Procesos y Procedimientos de la entidad..... | 78 |
| 10. Control Interno | 78 |
| 10.1 Ejecución del programa anual de auditoría 2022 y seguimiento a acciones de mejora: | 78 |
| 10.2 Informe de Evaluación Sistema de Control Interno 2021 | 80 |
| 10.3 Auditoria Periódica al Proceso de FONVIVIENDA. | 80 |
| 10.4 Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control..... | 81 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión evidencia el resultado del trabajo conjunto realizado por **COMCAJA** durante el segundo trimestre del 2022, así como su impacto en los diferentes departamentos de cobertura. Lo anterior, comparando las metas propuestas a través de su plan de trabajo, presupuesto y demás normatividad con la ejecución de los programas sociales y misionales de la caja.

Con base en las anteriores consideraciones, se proporciona la información de los resultados misionales del primer trimestre de 2022 frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Así mismo, las actividades adelantadas durante el trimestre y los avances de la gestión.

Para efectos de facilitar el análisis de la información, es pertinente precisar que la misma se encuentra soportada en los registros del sistema de información SIGER-SIMON.

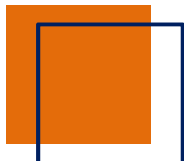
2. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Este informe presenta los resultados de COMCAJA al cierre del mes de Junio de 2022, realizando un comparativo con el mismo mes del año 2021. Su organización temática atiende las cifras por sus cuentas mayores del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, con el fin de analizar los cambios relevantes que ha tenido COMCAJA durante los periodos antes mencionados.

De otra parte, presenta los resultados de la caja con un análisis Financiero en los aspectos principales.

2.1. Estado de Situación Financiera

A continuación, se detallan las cuentas del estado de situación financiera y de un comparativo de junio de 2022 y 2021 así:



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2022-2021
(Expresado en pesos)

| <u>ACTIVO</u> | <u>Jun-22</u> | <u>Jun-21</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | |
| Efectivo y Equivalentes al Efectivo | 11,726,602,238 \$ | 8,420,627,549 \$ |
| Activos Financieros - Inversiones | 233,722,193 \$ | 67,555,469 \$ |
| Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar | 2,957,026,294 \$ | 1,232,580,827 \$ |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 14,917,350,725 \$ | 9,720,763,845 \$ |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones | 83,646,454 \$ | 83,646,454 \$ |
| Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por Cobrar No corriendo | 4,094,178,760 \$ | - \$ |
| Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión | 40,820,246,027 \$ | 38,117,037,754 \$ |
| Intangibles | 549,998,008 \$ | 549,998,008 \$ |
| Fondos de Ley con Destinación Específica | 22,092,155,183 \$ | 24,747,112,847 \$ |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 67,640,224,432 \$ | 63,497,795,063 \$ |
| TOTAL ACTIVO | 82,557,575,157 \$ | 73,218,558,908 \$ |



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 30 DE JUNIO DE 2022-2021
(Expresado en pesos)

PASIVO CORRIENTE

| | | | |
|---------------------------------------|----------------------|-----------|----------------------|
| Cuentas por Pagar | 1,362,206,608 | \$ | 1,564,466,970 |
| Beneficios a Empleados | 501,803,567 | \$ | 547,349,805 |
| Otros Pasivos Financieros - Diferidos | 3,439,931,615 | \$ | 2,570,425,033 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | 5,303,941,790 | \$ | 4,682,241,808 |

PASIVO NO CORRIENTE

| | | | |
|--|-----------------------|-----------|-----------------------|
| Provisiones | 1,796,627,549 | \$ | 2,295,933,886 |
| Cuentas por pagar | 4,094,178,760 | \$ | - |
| Otros Pasivos no financieros | - | \$ | 46,545,176 |
| Fondos de Ley con Destinación Específica | 25,892,237,874 | \$ | 24,793,728,737 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | 31,783,044,183 | \$ | 27,136,207,799 |

| | | | |
|---------------------|-----------------------|-----------|-----------------------|
| TOTAL PASIVO | 37,086,985,973 | \$ | 31,818,449,607 |
|---------------------|-----------------------|-----------|-----------------------|

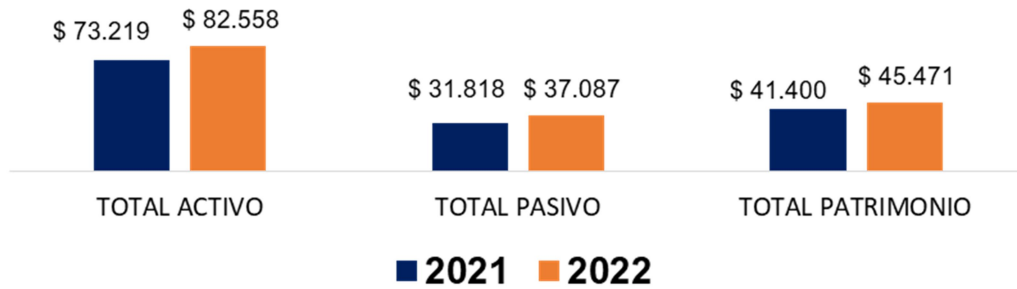
PATRIMONIO

| | | | |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------|-----------------------|
| Obras y Programas de Beneficio Social | 24,538,618,889 | \$ | 24,538,618,889 |
| Superavit - Donaciones | 919,800 | \$ | 919,800 |
| Reservas Obligatorias | 239,581,714 | \$ | 66,801,031 |
| Otras Reservas | 5,362,048,753 | \$ | 5,362,048,753 |
| Déficit del Ejercicio | | \$ | (247,557,952) |
| Utilidad del Ejercicio | 553,962,316 | \$ | - |
| REMANENTES ACUMULADOS | 7,535,662,540 | \$ | 4,439,483,608 |
| Déficit Acumulados | (25,305,101,333) | \$ | (25,305,101,333) |
| Otros Resultados integrales | | \$ | - |
| Efectos por Convergencia a las NIIF | 32,544,896,505 | \$ | 32,544,896,505 |
| TOTAL PATRIMONIO | 45,470,589,184 | \$ | 41,400,109,301 |

| | | | |
|----------------------------------|-----------------------|-----------|-----------------------|
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 82,557,575,157 | \$ | 73,218,558,908 |
|----------------------------------|-----------------------|-----------|-----------------------|

Las cifras del balance general con corte a junio de 2022 y 2021 fueron las siguientes:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Corte JUNIO 2022 - 2021
 (Cifras en Millones \$)



Fuente: Estados Financieros COMCAJA

A continuación, se detallan las cuentas del estado de situación financiera y se presentan sus principales variaciones así:

2.1.1 Activos.

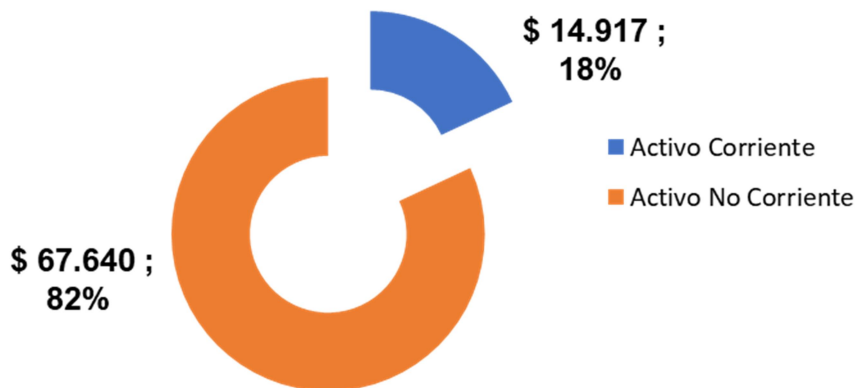
Los rubros de mayor representación son: Efectivo y Equivalente del efectivo corresponde al 14 %. Propiedad Planta y Equipo y Propiedades de Inversión corresponde al 49% del valor total del activo.

Por otra parte, los Otros Activos (Fondos de Ley con Destinación Específica) representan un 27 %, de los activos. A continuación, se presenta la conformación de los activos de COMCAJA.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

Corte JUNIO 2022

(Cifras en Millones \$)

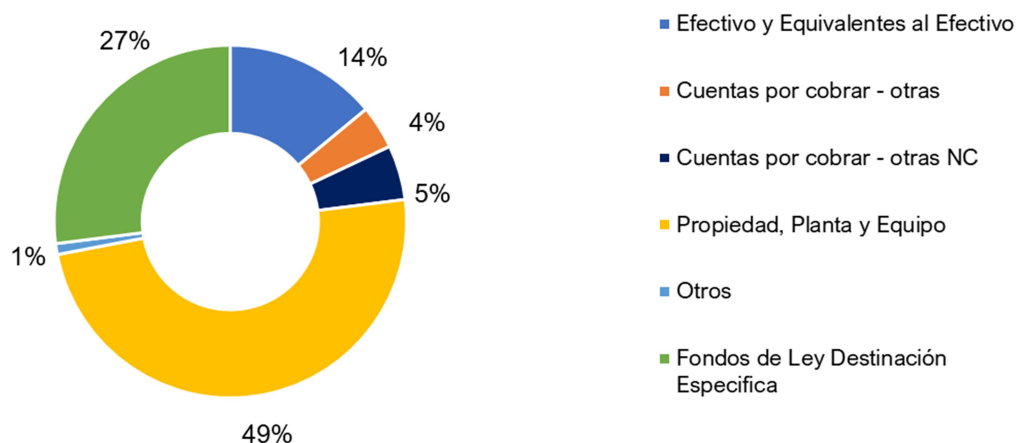


Fuente: Estados Financieros COMCAJA

El siguiente cuadro presenta las variaciones de cada una de las cuentas consolidadas que conforman el Activo:

| ACTIVO 2022 | VALOR | % |
|---|--------------------------|-------------|
| Efectivo y Equivalentes | \$ 11,726,602,238 | 14% |
| Activos Financieros - Inversiones | \$ 233,722,193 | 0.3% |
| Cuentas por Cobrar Otras CXC | \$ 2,957,026,294 | 4% |
| Otros Activos Financieros no corrientes - Inversiones | \$ 83,646,454 | 0.1% |
| Cuentas por Cobrar Otras CXC no corriente | \$ 4,094,178,760 | 5% |
| Propiedades, Planta y Equipo y Propiedades de inversión | \$ 40,820,246,027 | 49% |
| Intangibles | \$ 549,998,008 | 1% |
| Fondos de Ley con Destinación Específica | \$ 22,092,155,183 | 27% |
| TOTAL | \$ 82,557,575,157 | 100% |

% PARTICIPACIÓN DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO
Corte Junio 2022



2.1.2 Pasivos

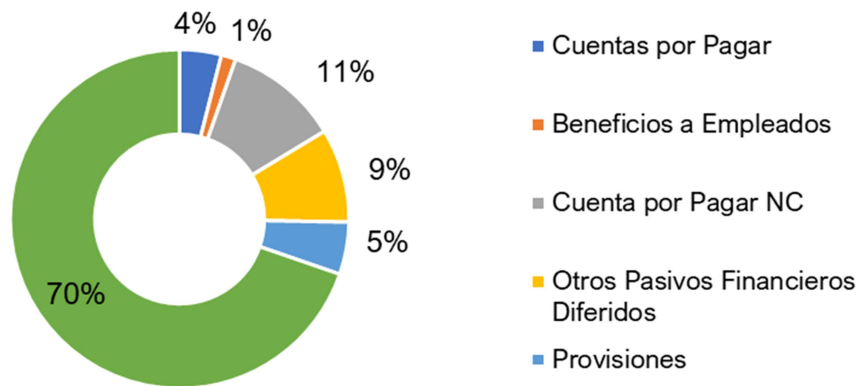
El total del Pasivo con corte a 30 de junio de 2022 fue de \$ 37.086.985.973, el cual presentan un crecimiento de 14.21% con respecto al mismo mes del año inmediatamente anterior. El rubro más representativo fue Fondos con Designación Especifica que representó el 70%.

El siguiente cuadro presenta las variaciones de cada una de las cuentas consolidadas que conforman el Pasivo:

| PASIVO 2021 | VALOR | % |
|--|--------------------------|-------------|
| Cuentas por Pagar | \$ 1,362,206,608 | 4% |
| Beneficios a Empleados | \$ 501,803,567 | 1.4% |
| Otros Pasivos Financieros - Diferidos | \$ 3,439,931,615 | 9% |
| Provisiones | \$ 1,796,627,549 | 5% |
| Cuentas por pagar no corriente | \$ 4,094,178,760 | 11% |
| Otros Pasivos no financieros | \$ - | 0% |
| Fondos de Ley con Destinación Especifica | \$ 25,892,237,874 | 70% |
| TOTAL | \$ 37,086,985,973 | 100% |

Fuente: Estados Financieros COMCAJA

% PARTICIPACIÓN DE LAS CUENTAS DEL PASIVO
Corte Junio 2022



2.1.3 Patrimonio

El total del Patrimonio ascendió a la suma de \$ 44.916.626.867 con un crecimiento del 7.28% con respecto a junio de 2021.

2.1.4 Estado De Resultados.



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
A 30 DE JUNIO DE 2022-2021
(Expresado en pesos)

| | Jun-22 | Jun-21 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | |
| Ingresos de Actividades Ordinarias | \$ 8,750,616,228 | \$ 6,907,760,630 |
| Costo Prestación de Servicios | \$ 2,812,011,198 | \$ 2,273,348,601 |
| GANANCIA BRUTA | \$ 5,938,605,030 | \$ 4,634,412,029 |
| Otros Ingresos | \$ 209,004,288 | \$ 195,415,873 |
| Gastos Administración | \$ 2,891,552,512 | \$ 2,820,473,430 |
| Apropiaciones de Ley y Transferencias | \$ 2,737,761,820 | \$ 2,184,217,292 |
| Otros Gastos | \$ 44,003,040 | \$ 99,866,322 |
| RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN | \$ 474,291,946 | \$ (274,729,142) |
| Costos Financieros neto | | \$ - |
| Ingresos Financieros | \$ 79,670,370 | \$ 27,171,190 |
| GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS | \$ 553,962,316 | \$ (247,557,952) |
| Gastos por impuesto a las ganancias | | \$ - |
| GANANCIA PROCEDENTE DE ACTIVIDADES QUE CONTINUÁN | \$ 553,962,316 | \$ (247,557,952) |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | | |
| Diferencias en conversión para operaciones extranjeras | | \$ - |
| Pérdida neta en cobertura de inversión neta en operación extranjera | | \$ - |
| Revaluación de propiedad, planta y equipo | | \$ - |
| Porción efectiva de cambios en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo | | \$ - |
| Cambio neto en el valor razonable de coberturas de flujo de efectivo | | \$ - |
| Ganancias actuariales por planes de beneficios definidos | | \$ - |
| Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral | | \$ - |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS | \$ - | \$ - |
| RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO | \$ 553,962,316 | \$ (247,557,952) |

En el Estado de Resultados Integrales, se tuvo una Ganancia Bruta de \$5.938.605.030 con un incremento de \$1.304.193.001 en comparación al mes de junio 2021. El resultado integral del ejercicio al mes de Junio de 2022 es de \$553.962.316, en donde se puede observar el aumento en:

- ❖ Gastos de administración por valor de \$ 71.079.082.
- ❖ Apropiaciones de Ley por valor de \$ 553.544.528 con respecto a junio de 2021.
- ❖ Ingresos de actividades ordinarias por valor de \$ 1.842.855.598.

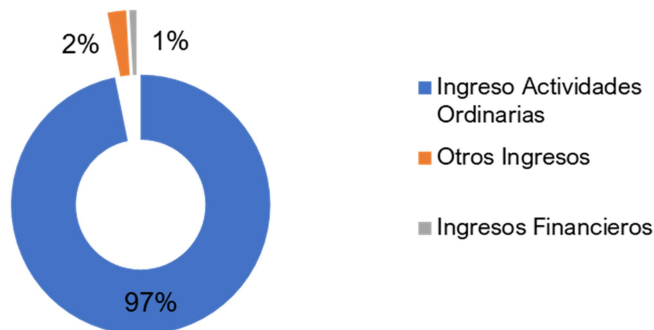
2.1.4.1 Ingresos

Los ingresos operacionales con corte a junio de 2022 ascendieron a la suma de \$9.039.290.886; los cuales presentaron un aumento de \$ 1.908.973.192 con respecto al mismo periodo del año 2021:

INGRESOS

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------------|-------------------------|----------------------|
| Ingresos de Actividades Ordinarias | \$ 8.750.616.228 | 6.907.760.630 |
| Otros Ingresos | \$ 209.004.288 | 195.415.873 |
| Ingresos Financieros | \$ 79.670.370 | 27.171.190 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 9,039,290,886 | 7,130,347,693 |

% PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS



2.1.4.2 Costos y Gastos.

Los costos y gastos de la Caja al mes de junio de 2022 ascendieron a la suma de \$8.485.328.570, presentando un aumento de 1.107.422.925 frente al mismo periodo del año 2021.

Los gastos ascienden a la suma de \$ 5.673.317.372 los cuales presentaron un aumento de \$568.760.328 con respecto a Junio de 2021.

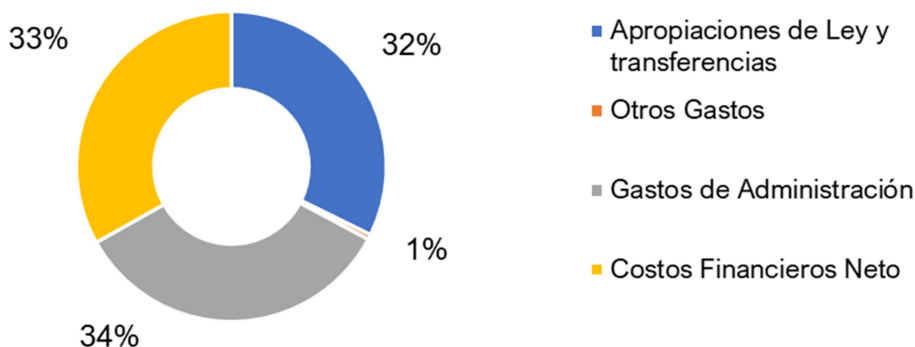
Los costos ascienden a la suma de \$ 2.812.011.198 los cuales presentan un aumento \$538.662.597 con respecto a junio de 2021.

COSTOS Y GASTOS JUNIO DE 2022

| | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Gastos Administración | 2,891,552,512 |
| Apropiaciones de Ley y Transferencias | 2,737,761,820 |
| Otros Gastos | 44,003,040 |
| Costos Financieros neto | 2,812,011,198 |
| Total costos y gastos | \$ 8,485,328,570 |

Fuente Información Financiera 2022

% PARTICIPACIÓN COSTOS Y GASTOS Corte Junio 2022



2.2 Evaluación Financiera

2.2.1 Indicadores

La Caja de Compensación Familiar Campesina para el mes de junio de 2022, presenta tres (3) principales indicadores objeto de análisis, que nos permite mostrar la liquidez que tiene COMCAJA para cubrir todas las apropiaciones de Ley:

1. Razón corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente

$$\text{\$ } 14.917.350.725 / 5.303.941.790 = 2.8 \%$$

2. Capital de trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente

$$\text{\$ } 14.917.350.725 - \text{\$ } 5.303.941.790 = \text{\$ } 9.613.408.935$$

3. Nivel de Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total

$$\text{\$ } 37.086.985.973 / \text{\$ } 82.557.575.157 = 45 \%$$

2.2.2 Análisis de los indicadores

2.2.2.1 Razón Corriente

El indicador de Razón Corriente para COMCAJA con corte al mes de junio de 2022, es de 2.8, lo que indica que la caja cuenta con el respaldo necesario para cubrir sus obligaciones financieras de corto plazo.

2.2.2.2 Capital de Trabajo

El indicador de Razón Corriente para COMCAJA con corte al mes de junio de 2022, es de 2.8, lo que indica que la caja cuenta con el respaldo necesario para cubrir sus obligaciones financieras de corto plazo.

2.2.2.3 Nivel de Endeudamiento

Este indicador permite establecer el porcentaje de participación de los acreedores dentro de COMCAJA. El nivel de Endeudamiento de la Caja es del 45% respecto de sus activos. Este porcentaje está dado en su mayoría por los Fondos de Ley.

3. ÁREA DE SUBSIDIO FAMILIAR

Durante el segundo trimestre de 2022 el área de Subsidio Familiar ha trabajado en los procesos de crecimiento de empresas afiliadas que permitan a la Caja contar con un mayor número de afiliados y beneficiarios, lo anterior con el ánimo de generar un mayor impacto en los departamentos de cobertura a través de la prestación de servicios subsidiados y asignación de recursos de fondos de ley entre otros.

3.1 Empresas Afiliadas

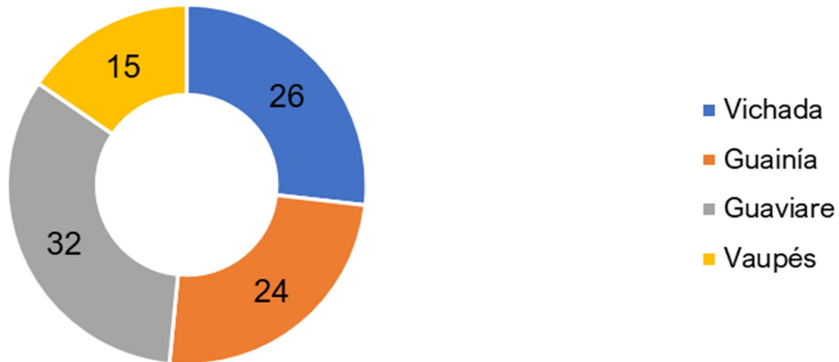
Al cierre del segundo trimestre de la vigencia 2022, COMCAJA cuenta con un total de 2.292 empresas afiliadas, presentando un incremento del 4,71% frente a las 2.189 Empresas Afiliadas que tenía COMCAJA al mismo corte en el año 2021.

En el siguiente cuadro, se detalla el comportamiento de afiliaciones en el trimestre a reportar:

| | ABRIL | MAYO | JUNIO |
|------------------------------------|-------|-------|-------|
| TOTAL DE EMPRESAS AFILIADAS | 2.278 | 2.322 | 2.291 |
| NUEVAS AFILIACIONES | 21 | 45 | 31 |

Con la gestión adelantada para lograr que las empresas que operan en cada Departamento se afiliaran a COMCAJA se logró la afiliación de 97 nuevas empresas afiliadas en el segundo trimestre, representadas en 24 de Guainía, 32 de Guaviare, 15 de Vaupés y 26 de Vichada.

AFILIACIONES POR DEPARTAMENTO Corte Junio 2022



Fuente Estadísticas Poblacionales

3.2 Afiliaciones en Línea

En cumplimiento de la aplicación de la Política para afiliación en línea, con corte al mes de junio con relación a Afiliaciones de empresas recibidas al correo electrónico empleadoresenlinea@comcaja.gov.co se recibieron 84 solicitudes de afiliación las cuales fueron tramitadas y aceptadas en su totalidad.

3.3 Análisis De Población

Variación Junio 2021 – Junio 2022.

Al cierre del segundo trimestre de 2022 se presentó un crecimiento del total de población cubierta del 12%, frente al mismo periodo de la vigencia anterior, dado especialmente por el incremento de los trabajadores y las personas a cargo beneficiarias, como se observa en la tabla No 1.

Tabla No 1. Variación de Cobertura

| | Junio -22 | Junio -21 | Variación 2021/2022 |
|---|---------------|---------------|------------------------|
| TOTAL NUMERO DE EMPRESAS | 2.292 | 2.189 | 4,71% |
| NUMERO DE TRABAJADORES | 14.615 | 12.839 | 13,83% |
| NUMERO DE TRABAJADORES BENEFICIARIOS | 6.298 | 6.080 | 3,59% |
| NUMERO DE TRABAJADORES NO BENEFICIARIOS | 8.317 | 6.759 | 23,05% |
| NUMERO DE PERSONAS A CARGO | 17.338 | 16.558 | 4,71% |
| PERSONAS A CARGO BENEFICIARIOS | 5.232 | 5.146 | 1,67% |
| PERSONAS A CARGO NO BENEFICIARIOS | 6.680 | 6.274 | 6,47% |
| CONYUGUES | 5.426 | 5.138 | 5,61% |
| TOTAL CUBIERTA | 31.953 | 29.397 | 8,69% |

Fuente Estadísticas Poblacionales

3.4 Población Cubierta por Departamento

Durante el segundo trimestre de 2022, la población cubierta fue de 31.953, con la siguiente participación:

Tabla No 2. **Población Cubierta por Departamento**

JUNIO DE 2022

| Departamento | Población Cubierta | Participación |
|--------------|--------------------|---------------|
| GUAINÍA | 6.028 | 18,87% |
| GUAVIARE | 13.250 | 41,47% |
| VAUPES | 4.411 | 13,80% |
| VICHADA | 8.161 | 25,54% |
| BOGOTÁ | 103 | 0,32% |
| TOTAL | 31.953 | |

Fuente Estadísticas Poblacionales

En la tabla anterior, se observa la mayor cobertura en el departamento de Guaviare con una participación de 41%, esto es debido a que se concentra el mayor número de empresas afiliadas representando un 47% en el total de empresas, mientras en Bogotá representa la menor participación con un 0,3%, está última debido a que solo se cuenta con las afiliaciones de los empleados de la Caja de Compensación Familiar Campesina – COMCAJA.

3.5 Recaudo de Aportes 4%

Al mes de Junio del año 2022, el recaudo de aportes parafiscales del 4% ascendió a \$8.278.344.195, presentado un incremento del 25%, frente a los \$6.618.731.465, recaudados al mismo corte en la vigencia 2021, este mayor valor está representado en el incremento de número de empresas afiliadas, a la recuperación de aportes en mora y a la legalización de aportes de empresas que no habían solicitado su afiliación.

RECAUDO DE APORTES PARAFISCALES 4%
Corte Junio 2022- 2021
(Cifras en Millones \$)



Fuente Estadísticas Poblacionales

De otra parte, con la aplicación de las políticas y estrategias trazadas por la administración en el Plan Estratégico para incrementar las afiliaciones de empresas y los aportes parafiscales, la Caja continúa adelantando acciones en cada Departamento con el fin de incrementar la afiliación de empresas y la legalización de aportes, para así aumentar el recaudo de aportes parafiscales, es por ello, que como ya se mencionó en el segundo trimestre se logró la afiliación de 97 empresas, así mismo, con corte al mes de junio de 2022, se han tramitado 188 desafiliaciones de empresas como resultado del trabajo conjunto con las Departamentales que busca depurar la base de datos y tramitar la desafiliación de empresas que presentan mora Presunta.

3.6 Recuperación de Aportes en Mora

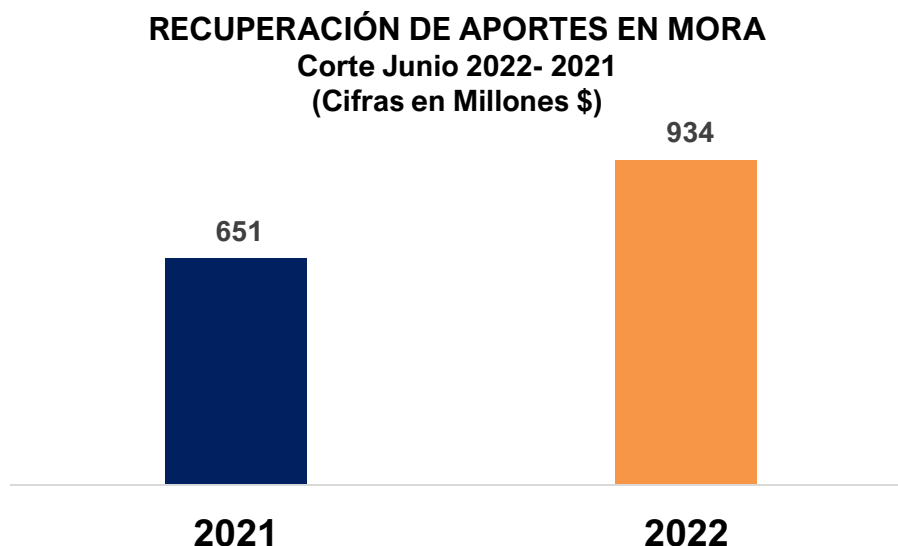
En lo relacionado con la recuperación de aportes en mora, es procedente informar que en el segundo trimestre de 2022, la Caja recuperó aportes parafiscales en mora por un valor de \$934.921.560, los cuales se presentan a continuación:

| MES | # EMPRESAS | VIG. ACTUAL | VIG. ANTERIOR | TOTAL RECUPERADA |
|-----|------------|-------------|---------------|------------------|
|-----|------------|-------------|---------------|------------------|

| | | | | |
|---------------------------|-----|----------------------|---------------------|----------------------|
| ABRIL | 557 | \$195.832.100 | \$8.881.360 | \$204.713.460 |
| MAYO | 874 | \$332.194.300 | \$19.136.800 | \$351.331.100 |
| JUNIO | 962 | \$348.713.600 | \$30.163.400 | \$378.877.000 |
| TOTAL RECUPERACION | | \$876.740.000 | \$58.181.560 | \$934.921.560 |

La recuperación de aportes del 4% por vigencia actual corresponde a los aportes que las empresas pagan de manera morosa pero dentro de la misma vigencia, a estos morosos se les remite mensualmente el aviso de incumplimiento recordándoles estar al día en sus pagos de aportes parafiscales y la recuperación de aportes 4% de vigencias anteriores, corresponde a los aportes que las empresas pagan por aportes adeudados de vigencias anteriores, y el cobro se realiza a través de comunicaciones de cobro pre jurídico, así mismo, en el trimestre se han enviado 7 correos solicitando corrección de aportes, solicitud de inactivación de sucursal y solicitud de desafiliación. Respecto al aviso de incumplimiento para el mes de abril se enviaron 51 correos electrónicos, para mayo 66 y para el mes de junio 40 correos.

Como se indicó en párrafos arriba, en el segundo trimestre, la Caja recuperó aportes parafiscales en mora por valor de \$934.921.560, presentando un incremento del 43%, frente al mismo trimestre de la vigencia 2021 en el cual la recuperación fue de \$651.005.887 como se puede apreciar en la siguiente gráfica:



Ahora bien, es procedente informar que al cierre del segundo trimestre se reporta el siguiente valor en mora en estado pre jurídico y jurídico, estos valores se encuentran registrados Contablemente en las cuentas de orden:

Aportes 4% en mora - Cobro Pre jurídico: \$5.432.402.286

Aportes 4% - Procesos Jurídicos: \$1.034.386.939

Así mismo, se informa que de los valores que se encuentran en cobro pre jurídico la mayoría de los empleadores morosos corresponde a empresas que, a pesar de realizar el retiro de sus trabajadores por Planilla única, siguen activos en nuestra base de datos porque no han solicitado la desafiliación de la Caja, situación que, refleja una supuesta mora en los aportes parafiscales de dichas empresas.

Es por ello por lo que, en el Manual de Suspensión, Expulsión y Gestión de Cobro de Aportes Parafiscales, para efectos de la desafiliación de empresas por no trabajadores a cargo se establece en su Artículo 29, numeral 3, el siguiente procedimiento:

“Las empresas que hayan realizado el retiro de trabajadores a través de planilla única, y no posean trabajadores activos, los independientes y pensionados, que no continúan pagando aportes y no soliciten la desafiliación a la Caja, se les comunicará dicha situación por los medios ya establecidos en este manual y si no se presenta aclaración o solicitud de desafiliación se procederá por parte de COMCAJA a realizar la desafiliación de la empresa por no tener trabajadores a cargo.”

Que de acuerdo con lo contemplado en el párrafo anterior COMCAJA procedió a identificar algunas empresas que se encuentran en esta situación y realizó en el primer trimestre 4 proyectos de desafiliación de Empresas con un total de 91 empleadores, los cuales fueron desafiliados mediante Resoluciones del Agente Especial de Intervención, por no trabajadores a cargo - Retiro de trabajadores por planilla y algunos Independientes sin pago de aporte.

Las anteriores desafiliaciones, como ya se indicó fueron aprobadas por el Agente Especial de Intervención y se realizaron de acuerdo a lo establecido en el Manual de Suspensión, Expulsión y Gestión de Cobro de Aportes Parafiscales, en su Artículo 29, numeral 3, sin embargo teniendo en cuenta que en el Manual no se estableció el procedimiento a seguir con los aportes en mora presunta que se generaron por que la empresa seguía activa en el sistema a pesar de haber realizado el retiro de sus trabajadores mediante planilla única, pero no solicito la desafiliación, se presentó ante el Comité Gestión y Desarrollo Administrativo de COMCAJA, el tema de aportes en mora

de empresas que no tienen trabajadores a cargo y realizaron el retiro de trabajadores por planilla.

En el citado comité se acordó que el jefe de la Oficina Jurídica de COMCAJA solicitaría concepto de la Superintendencia a los siguientes temas:

1. Teniendo en cuenta que el Empleador realizó el retiro de sus trabajadores mediante planilla única y no solicitó la desafiliación a la Caja de Compensación se deberían cobrar estos aportes en mora presuntos?

2. Si se deben cobrar esos aportes presuntos como se constituiría el título ejecutivo? ¿Sobre qué trabajadores?

Es de señalar que a la fecha no contamos con la respuesta a esta solicitud.

Ahora bien, con respecto al proceso de verificación del pago de aportes parafiscales por inexactitud, en el trimestre se han requerido a las siguientes empresas:

| NIT | APORTANTE | ACTIVIDAD | RESULTADO |
|------------|--------------------------------|---|--|
| 901420085 | CONSORCIO IE SANTANDER | Se solicita el pago por Inexactitud en el pago de aportes periodos de 202101, 202102, 202103, 202104, 202105, 202106, 202107 y 202108 | Paga correcciones por valor de \$28.900 |
| 9001327593 | UNIÓN TEMPORAL LAGUNA COLORADA | Se solicita el pago por Inexactitud en el pago de aportes periodos de 202103, 202105, 202106 y 202108 | El día 4 de abril 2022 paga correcciones por valor de \$85.800 |

Adicionalmente, con el tema de Inexactitud durante este trimestre se reportó a la UGPP, la siguiente empresa:

| NIT | APORTANTE | ACTIVIDAD |
|-----|-----------|-----------|
|-----|-----------|-----------|

| NIT | APORTANTE | ACTIVIDAD |
|-----------|-----------------|---|
| 900722276 | CONTRATANDO SAS | Se reporta inexactitud en el pago de aportes por los periodos 202202, 202203 y 202204 |

3.7 Cuota Monetaria

Cumpliendo con nuestro objeto social, en el segundo trimestre de 2022, COMCAJA Pago cuota monetaria por valor de \$1.131.670.200, este valor está representado en 18.820 cuotas como se detalla a continuación.

| TIPO DE CUOTA | ABRIL | MAYO | JUNIO | TOTAL TRIMESTRE |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------|
| NORMAL | 5.387 | 5.619 | 6.706 | 17.712 |
| DISCPACIDAD | 60 | 72 | 98 | 230 |
| SECTOR AGROPECUARIO | 268 | 289 | 255 | 812 |
| DISCPACIDAD SECTOR AGROPECUARIO | 0 | 0 | 0 | 0 |
| AUXILIO POR MUERTE BENEFICIRIOO | 11 | 31 | 24 | 66 |
| TOTAL CUOTAS | 5.726 | 6.011 | 7.083 | 18.820 |

COMCAJA paga la cuota monetaria más alta Sistema de Compensación Familiar en los departamentos donde tiene cobertura, a continuación se detalla el comportamiento del pago de la cuota monetaria por Departamental a Junio de 2022:

| DEPARTAMENTO | V/R CUOTA | VALOR PAGADO |
|-----------------|-----------|---------------|
| GUAINIA | 63.410 | 439.265.860 |
| GUAVIARE | 62.946 | 1.030.733.504 |
| VAUPES | 52.002 | 309.632.022 |
| VICHADA | 56.995 | 585.161.906 |
| BOGOTA | 42.204 | 5.534.604 |

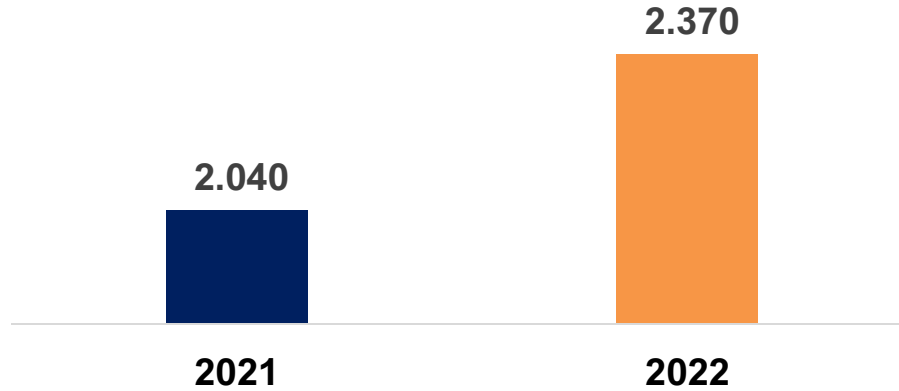
Fuente Estadísticas Poblacionales

En lo corrido de la vigencia COMCAJA ha pagado cuota monetaria por valor de \$2.370.327.896, presentando un incremento del 16% frente a los \$2.040.417.402, que se pagaron en el mismo corte en la vigencia 2021, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

PAGO DE CUOTA MONETARIA

Corte Junio 2022- 2021

(Cifras en Millones \$)



4. ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES

Alineados con la planeación estratégica 2022-2024, nuestros objetivos se orientan al fortalecimiento constante de indicadores financieros a través del proyecto de Planilla Asistida (PILA) que permite optimizar los costos de operación. Por otra parte, trabajamos en el proceso de ampliación de la cobertura a la población afiliada, fortaleciendo canales de comunicación, acceso a mayores servicios de bienestar y elegibilidad para el desarrollo sostenible de los afiliados por medio de líneas de crédito responsable mitigando los riesgos de COMCAJA.

Es relevante resaltar que desde la Dirección de COMCAJA hemos diseñado proyectos que pretenden impactar positivamente no solo a los empresas afiliadas y sus trabajadores sino integrar a la comunidad de los cuatro departamentos donde la Caja de Compensación tiene presencia; Así mismo atendemos las políticas de gobierno en las que apoyamos sus propósitos, es así que la Caja trabaja en la implementación de la Agencia de Empleo, orientando nuestros esfuerzos para brindar oportunidades de formación y empleabilidad. Adicionalmente la planeación estratégica ha integrado proyectos de mediano plazo que redundan en el desarrollo urbano de los departamentos y proyectan mayor bienestar para los afiliados y sus beneficiarios.

A continuación, se describen los principales proyectos desarrollados y se anexan cifras de los resultados del área de servicios sociales:

4.1 RECREACIÓN

Con el fin de contribuir al sano esparcimiento y al buen aprovechamiento del tiempo libre se promovieron diferentes programas como gimnasios y escuelas de formación deportiva en las modalidades de fútbol, patinaje, taekwondo y voleibol, así mismo se desarrollaron variedad de actividades recreativas como rumba terapia, celebración día de niño, celebración día de la familia, tarde de picnic cuentos y lectura, vacaciones recreativas entre otras actividades contando con la participación de 5.130 personas con 21.520 usos, lo cual representa un crecimiento en la cobertura frente al segundo trimestre de la vigencia 2021.



| COBERTURA RECREACIÓN II TRIMESTRE DE 2022 | | |
|---|--------------------|---------------|
| SERVICIO | PERSONAS ATENDIDAS | USOS |
| ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA | 409 | 4.908 |
| GIMNASIO | 517 | 12.408 |
| VACACIONES RECREATIVAS | 62 | 62 |
| OTROS EVENTOS DE TIPO SOCIAL | 50 | 50 |
| RECREACIÓN DIRIGIDA | 4.092 | 4.092 |
| TOTAL, COBERTURA RECREACIÓN | 5.130 | 21.520 |

4.2 CONTRATOS DE BIENESTAR

En el segundo trimestre de la vigencia 2022, se suscribió contrato con el Servicio de Aprendizaje Sena Regional Guaviare por valor de \$129.261.039.

Por otra parte la Caja continúa trabajando para lograr la suscripción de contratos de bienestar, y se enviaron propuestas económicas al ICBF Vaupés, UBPD – Compensar en Guaviare, Organización Terpel en los departamentos de Guainía, Guaviare y Vichada.

4.3 CONVENIO FACULTATIVOS

De acuerdo con el convenio suscrito con la Caja de Compensación CAFAM para prestar servicios de recreación, capacitación y actividades de bienestar a los afiliados facultativos de las Fuerzas Militares, Ejército, Armada Nacional y Policía, en los Departamentos de Guainía Guaviare, Vaupés y Vichada, durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 se atendieron 620 facultativos en actividades recreativas como celebración del día del niño y celebración día de la familia.



4.4 SERVICIO DE CRÉDITOS

COMCAJA durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 aprobó 22 créditos por valor de \$188.500.000, en la modalidad de libre inversión, incrementándose un 625% frente a los créditos aprobados en el segundo trimestre de la vigencia 2021.

| CREDITOS SOCIALES POR LINEA DE CREDITO II TRIMESTRE 2022 | | |
|--|--------------------|-----------------------|
| LINEA DE CREDITO | NUMERO DE CREDITOS | VALOR |
| LIBRE INVERSIÓN | 22 | \$ 188.500.000 |
| TOTAL | 22 | \$ 188.500.000 |

| CRÉDITOS SOCIALES POR DEPARTAMENTAL II TRIMESTRE 2022 | | |
|--|---------------------------|----------------------|
| LÍNEA DE CRÉDITO | NUMERO DE CRÉDITOS | VALOR |
| GUAINÍA | 3 | \$ 14.000.000 |
| GUAVIARE | 3 | \$ 20.000.000 |
| NIVEL CENTRAL | 4 | \$ 29.500.000 |
| VAUPÉS | 11 | \$ 120.000.000 |
| VICHADA | 1 | \$ 5.000.000 |
| TOTAL | 22 | \$188.500.000 |

SALAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

COMCAJA ofreció atención en el proceso de rehabilitación a las personas en situación de discapacidad atendiendo 27 usuarios en la Departamental Vaupés.

4.5 FONDOS DE LEY

4.5.1 FOSFEC

Se sigue desarrollando la gestión del programa FOSFEC en el segundo trimestre del año 2022, a continuación, se discrimina la gestión realizada:

| CONCEPTO | VALOR |
|--|---------------|
| PRESTACIONES ECONÓMICAS (SALUD, PENSIÓN, CUOTA MONETARIA) | \$512.601.242 |

| CONCEPTO | VALOR |
|--|----------------------|
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN | \$320.026.357 |
| SERVICIO DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL (AGENCIA) | \$115.719.332 |
| SERVICIOS DE FOMENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL | \$ 162.725.266 |
| SISTEMA DE INFORMACION | \$ 871.132 |
| TOTAL | \$949.218.063 |

Apropiaciones

En el Segundo trimestre del año 2022, de acuerdo a los aportes 4% afiliados y no afiliados el fondo de protección al cesante tuvo un ingreso total de apropiaciones de ley por valor de \$ 598.209.349, como se detalla a continuación:

| MES | VALOR APROPIACIÓN |
|--------------|-----------------------|
| ABRIL | \$ 209.253.442 |
| MAYO | \$ 186.047.892 |
| JUNIO | \$ 202.908.015 |
| TOTAL | \$ 598.209.349 |

Por otra parte, se obtuvieron rendimientos financieros por las cuentas bancarias del fondo por valor de **\$67.093.567**

| MES | VALOR APROPIACIÓN |
|-------|-------------------|
| ABRIL | \$ 22.062.634 |
| MAYO | \$ 23.482.692 |

| | |
|--------------|----------------------|
| JUNIO | \$ 21.548.692 |
| TOTAL | \$ 67.093.567 |

Ahora bien, de acuerdo a lo establecido en la RESOLUCIÓN AEI No. 51 del 24 de junio de 2021 *“Mediante la cual se aprueba utilizar los recursos de Unidad de Caja enmarcados en el Decreto 765 de 2020 y Resolución 0093 de 2021 de la Superintendencia del Subsidio Familiar”* se obtuvo intereses por valor total de \$3.276.730.

| MES | VALOR APROPIACIÓN |
|--------------|--------------------------|
| ABRIL | \$ 1.100.864 |
| MAYO | \$ 1.092.250 |
| JUNIO | \$ 1.083.616 |
| TOTAL | \$ 3.276.730 |

Ejecución

De acuerdo a la operatividad y funcionamiento del programa, durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, se ejecutaron los siguientes gastos de administración por valor de \$30.287.692.

| CONCEPTO | VALOR GASTOS |
|-----------------|---------------------|
| DOTACION | 138.832 |

| CONCEPTO | VALOR GASTOS |
|----------------------------------|-------------------|
| SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA, AGUA | 887.289 |
| ARRIENDO | 2.005.176 |
| OTROS | 1.196.265 |
| HONORARIOS | 18.600.000 |
| GASTOS BANCARIOS | 6.000.000 |
| PAPELERIA | 1.460.130 |
| TOTAL | 30.287.692 |

Subsidio de emergencia

COMCAJA continuó brindando apoyo a la población cesante de acuerdo a lo establecido en Decreto Reglamentario No 488 de fecha 27 de marzo de 2020 y El Decreto Legislativo Número 770 de 2020 por intermedio de la página web, líneas de atención al cliente, correo electrónico y asesoría en las sedes de los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada, para postulación al subsidio de emergencia, gestión que se detalla a continuación:

Disponibilidad de recursos

De acuerdo a lo establecido en los Decretos Legislativos Número 488 de fecha 27 de marzo de 2020 y 770 del 3 de junio 2020, donde autorizan a las Cajas de Compensación el apalancamiento de recursos para el cubrimiento de los beneficios hasta tanto permanezcan los hechos que dieron lugar a la Emergencia Económica, Social y Ecológica, a través de la administración del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante- FOSFEC, se ha dado continuidad a la recepción de postulaciones al subsidio de emergencia, contando con disponibilidad recursos para

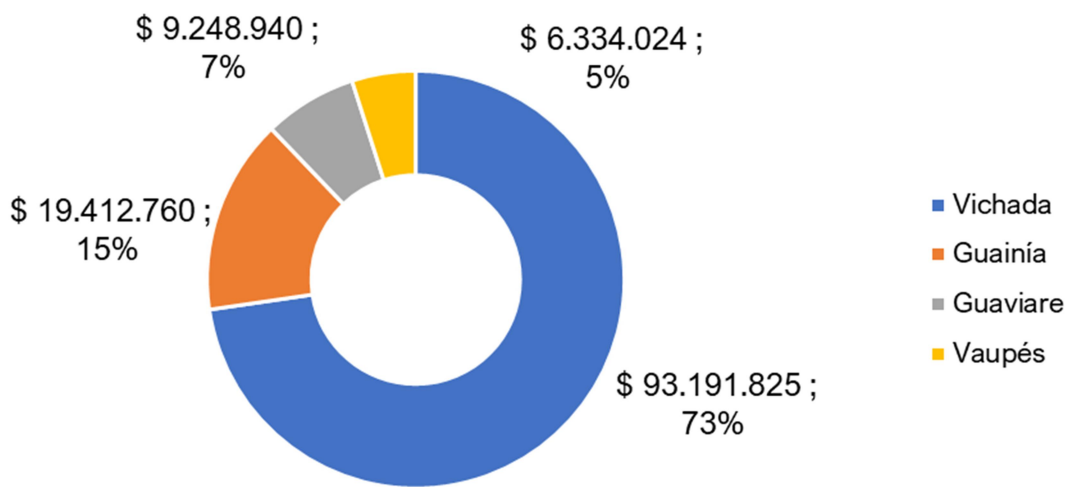
para la asignación de prestaciones económicas (Salud, pensión, cuota monetaria y subsidio de emergencia).

Es importante tener en cuenta que este subsidio se otorgó hasta el 30 de junio de 2022 de acuerdo a lo establecido en la Resolución No 2416 de fecha 30 de junio 2022, donde se da la terminación de los beneficios establecidos en los Decretos Reglamentarios 488 y 770.

Ingreso de postulaciones

En el segundo trimestre del año 2022, COMCAJA continuó brindando a la población cesante la asignación de prestaciones económicas (Salud, pensión, cuota monetaria y subsidio de emergencia) de acuerdo con los requisitos establecidos en el Decreto 488 y 770 de 2020 por valor de \$128.187.549 de la siguiente manera:

| DEPARTAMENTAL | No | SALUD | No | PENSION | No | CUOTA MONETARIA | No | SUB-EMERGENCIA |
|---------------|-----------|-------------------|-----------|-------------------|-----------|------------------|-----------|-------------------|
| GUAINÍA | 6 | 2.250.000 | 6 | 2.880.000 | 4 | 2.282.760 | 6 | 12.000.000 |
| GUAVIARE | 31 | 11.625.000 | 31 | 14.880.000 | 17 | 4.686.825 | 31 | 62.000.000 |
| VAUPES | 2 | 750.000 | 2 | 960.000 | 2 | 624024 | 2 | 4.000.000 |
| VICHADA | 3 | 1.125.000 | 3 | 1.440.000 | 2 | 683.940 | 3 | 6.000.000 |
| TOTAL | 42 | 15.750.000 | 42 | 20.160.000 | 25 | 8.277.549 | 42 | 84.000.000 |

ASIGNACIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS FOSFEC
Corte Junio 2022

Reintegros

En el segundo semestre trimestre del año 2022, se presentaron reintegros de prestaciones económicas de salud, pensión, cuota monetaria y subsidio de emergencia por valor de \$46.370.759, los cuales se detallan a continuación:

| CONCEPTO | NO | VALOR |
|--|----|-------------------|
| REINTEGROS APORTES A SALUD | 28 | 7.864.656 |
| REINTEGROS APORTES A PENSIÓN | 28 | 10.066.734 |
| REINTEGROS APORTES A CUOTA MONETARIA | 30 | 5.106.044 |
| REINTEGROS APORTES SUBSIDIO EMERGENCIA | 20 | 23.333325 |
| Total | | 46.370.759 |

Se continuó con el proceso de recobro de las prestaciones económicas (salud, pensión, cuota monetaria y subsidio de emergencia) del programa FOSFEC Ley 1636 y Emergencia.

En el segundo trimestre de 2022, Se envió comunicaciones a las administradoras de salud y pensión solicitando el reintegro de los aportes, se envió correos electrónicos a las personas que se les realizo los aportes sin tener derecho se elaboró las cartas de primer cobro perjudico y suscripción de acuerdo de pago.

| ADM | NOMBRE | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | |
|--|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|----------------|
| | | # REGISTROS | VALOR \$ | # REGISTROS | VALOR \$ | # REGISTROS | VALOR \$ |
| SALUD | COOSALUD | 1 | \$ 125.000 | | | | |
| | NUEVA EPS | 5 | \$ 625.000 | 2 | \$ 250.000 | 4 | 500000 |
| PENSIÓN | PROTECCIÓN | 2 | \$ 320.000 | | | 1 | \$ 160.000 |
| | PORVENIR | 4 | \$ 640.000 | 2 | \$ 320.000 | 2 | \$ 320.000 |
| | COLPENSIONES | 1 | \$ 160.000 | | | 1 | \$ 160.000 |
| LLAMADAS | | 9 | \$ 9.693.638 | 4 | \$ 5.961.783 | 6 | \$ 7.295.117 |
| CORREOS ELECTRÓNICOS | | 9 | \$ 9.693.638 | 4 | \$ 5.961.783 | 306 | \$ 288.486.397 |
| CARTAS PRIMER COBRO PREJURIDICO | | | | | | 249 | \$ 235.393.420 |

| DE PAGO | | | | | | |
|---------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|--------------|
| | NUMERO DE PAGOS | VALOR \$\$ | NUMERO DE PAGOS | VALOR | NUMERO DE PAGOS | VALOR |
| | 1 | \$ 2.131.679 | 1 | \$ 1.855.260 | 2 | \$ 1.868.950 |

Se tuvo una recuperación de prestaciones económicas (salud, pensión, cuota monetaria y subsidio de emergencia) por valor de \$15.384.595

| CONCEPTO | VALOR |
|--|-------------------|
| REINTEGROS APORTES A SALUD | 2.389.300 |
| REINTEGROS APORTES A PENSIÓN | 2.633.328 |
| REINTEGROS APORTES A CUOTA MONETARIA | 462.329 |
| REINTEGROS APORTES SUBSIDIO EMERGENCIA | 9.899.637 |
| Total | 15.384.594 |

GESTIÓN APERTURA AGENCIA DE EMPLEO COMCAJA EN EL MUNICIPIO DE GUAVIARE.

En el II trimestre del año 2022, se continuó con el desarrollo de las actividades necesarias para obtener la autorización de la prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo, donde se detallan las siguientes:

- Durante el mes de Mayo se radicaron los documentos exigidos ante la Unidad Administrativa del servicio público de Empleo para obtener la autorización de prestación de los servicios de Gestión y Colocación.

- Se recibe por Parte de la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo la carta de observaciones, para lo cual se procedió a realizar los ajustes necesarios al proyecto y reglamento presentados con el objetivo de dar respuesta.
- Se llevó a cabo una asesoría virtual por parte del grupo de seguimiento y monitoreo a la red de prestadores del SPE con el fin de resolver todas las inquietudes que surgieron al momento de dar respuesta a la carta de observaciones.

4.5.2 FONIÑEZ

Para esta vigencia 2022 COMCAJA inicia la ejecución de los programas Atención integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ con un proceso de gestión pedagógica desde tres líneas, importantes:

1. Desde la caracterización inicial para orientar las modalidades, su viabilidad y desarrollo.
2. La programación de las modalidades.
3. La ejecución del proceso pedagógico con la metodología diseñada en la ruta pedagógica Experiencias del Saber, para los programas que conforman FONIÑEZ: Jornada Escolar Complementaria (JEC) Y Atención Integral a la Niñez (AIN).

Desde estos procesos se inicia la ejecución de los proyectos que impactan a la población participante desde experiencias pedagógicas didácticas, motivadoras y con enfoque de desarrollo para la vida contribuyendo así con el adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes, donde la participación activa de la comunidad y de las familias favorece con el fortalecimiento de la educación y la recreación en cada una de las departamentales en las cuales COMCAJA se encuentra presente: Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés.

4.5.2.1 ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ

Para el segundo trimestre del año COMCAJA inicia con la ejecución del proceso pedagógico con la metodología diseñada en la ruta pedagógica Experiencias del Saber, para los niños y niñas del programa de Atención Integral de la Niñez (AIN) en grado preescolar, la ruta pedagógica articula las actividades rectoras de la educación

inicial para desarrollar competencias básicas a través de cada componente transversal: pedagógico y recreativo, además de articular todas las actividades rectoras de la educación inicial: Arte, juego, literatura y exploración del medio.

Este proceso anteriormente mencionado fue desarrollado en las Instituciones focalizadas por la Caja de Compensación y la Secretaria de Educación de cada Departamento donde opera la Caja, durante estos meses se trabajaron los proyectos:

ME MUEVO AL RITMO DE LA MÚSICA: El objetivo principal de este proyecto es “Fortalecer el desarrollo físico y la expresión a través de estímulos musicales” La música, es un lenguaje común entendido y recibido por todas las personas y es importante reconocer que es una herramienta educativa necesaria en la labor del docente, además de ser una forma de comunicación que los niños y niñas comprenden y los hace felices. Su valor radica en que contribuye en todos los aspectos del desarrollo integral, como son la creatividad, socialización, coordinación psicomotriz, el lenguaje, la memoria, entre otros.

Acá los niños y niñas de grado preescolar de la Institución Educativa Santander sede 20 de Julio de San José del Guaviare en la ejecución de su proyecto:



CREANDO NUESTROS RITMOS: Mediante esta actividad se tiene como objetivo que los niños y niñas “reconozcan los ritmos de la cultura propia de la región” desde el programa AIN, se pretende rescatar desde la primera infancia los sonidos propios de la región, ya que reconocemos la importancia de los niños y niñas sean partícipes de la vida cultural y de las artes en nuestro país, y así mismo la música como recurso pedagógico, permite promover el desarrollo de las personas, pues la práctica musical en la edad preescolar desarrolla diferentes habilidades como: la audición, la relación espacial, la motricidad fina

Los niños de las instituciones educativas Jorge Eliecer Gaitán y Eduardo Carranza de Puerto Carreño – Vichada, ejecutando su proyecto creando nuevos ritmos:



APROVECHANDO EL TIEMPO LIBRE: A través de este proyecto se quieren alcanzar los siguientes objetivos:

- Reconocer la importancia de respetar los gustos del semejante.
- Conocer los gustos y afinidades de los niños y niñas participantes de la actividad.
- Fomentar el uso de la tecnología como herramienta de entretenimiento y aprendizaje en el tiempo libre.

El aprovechamiento del tiempo libre ayuda a los niños y niñas fortaleciendo su personalidad y les permite reconocer todas aquellas actividades que son de su afinidad. Por esta razón es de vital importancia que tanto padres como docentes sean partícipes de estas actividades y les ayuden a desarrollar las habilidades que están relacionadas con las mismas

A continuación, los niños de las Instituciones Custodio García Rovira en Puerto Inírida – Guainía y la Escuela Normal indígena María Reina en Mitú – Vaupés en la ejecución de su proyecto:





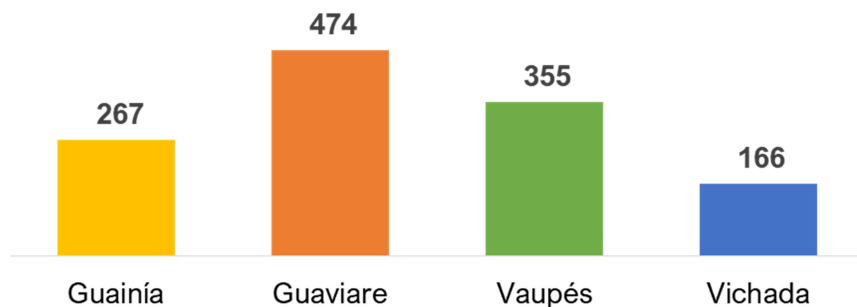
Durante la ejecución de estos proyectos se pudo evidenciar el avance de los niños y las niñas, se pudo notar que tienen más confianza y más destreza al momento de desarrollar las actividades, el buen trabajo realizado con las Instituciones Educativas, el equipo de COMCAJA y la comunidad educativa, ha permitido trabajar en pro de las comunidades más vulnerables llevando bienestar y desarrollo en cada región donde se encuentra presente la Caja.

Los docentes y padres de familia se han sentido muy agradecidos con las actividades que la Caja ofrece ya que ven en los niños y niñas, cambios de comportamiento, son más alegres y manifiestan que siempre les enseñan algo nuevo en clase.

Así mismo es importante resaltar que a pesar de dificultades como la ola invernal que atraviesa actualmente el país, y especialmente en las zonas donde la Caja opera, COMCAJA pudo desarrollar sus actividades sin mayor contratiempo, la alcaldía de Mitú del departamento de Vaupés el 19 de Mayo saca el Decreto 049 de alerta roja por riesgo de inundación en el Municipio, debido a esto la Secretaria de Educación Departamental saca un decreto suspendiendo las clases por una semana y por otro lado sus habitantes se vieron afectados sin servicio de telefonía durante quince días debido a estas afectaciones ambientales.

La cobertura que presento el programa para este trimestre fue:

**Atención Integral a la Niñez
Junio 2022**



Cabe mencionar que durante el segundo trimestre del 2021 no fue posible atender los niños del programa AIN debido a la Pandemia del COVID-19, por lo que los esfuerzos se enfocaron en capacitación a los docentes

4.5.2.2 JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA

El programa de Jornada Escolar Complementaria (JEC), inicia con la ejecución de la metodología diseñada en la ruta pedagógica Experiencias del Saber, la cual articula las líneas temáticas para desarrollar competencias y habilidades en el desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes participantes del programa a través de cada modalidad: Ciencia y tecnología, Bilingüismo, Lectura, Formación artística y cultural, Formación deportiva y Educación ambiental, proceso que se transversaliza con cada componente: pedagógico y recreativo.

Se inicia la ejecución de los proyectos partiendo de un proceso de cualificación permanente con cada uno de los equipos de trabajo del programa JEC de los departamentos donde la Caja opera, estableciendo la metodología a implementar en cada uno de los encuentros:

- a) Fase I- Apertura, donde se ejecutan dos momentos: bienvenida y diagnóstico, los cuales permiten generar un proceso de conexión y de motivación con los estudiantes, en esta primera fase, también se realizó un proceso de caracterización poblacional, en aras de identificar la población real con la cual se trabaja este año, proceso que también permite generar unas dinámicas

pedagógicas más acertadas teniendo en cuenta los diferentes contextos y características propias de cada Departamento.

- b) Fase II- Desarrollo, donde se ejecutan dos momentos: Identificación y Aprendizaje activo, a través de estos dos momentos, se genera apropiación y construcción del conocimiento.
- c) Fase III- desarrollando dos momentos: Presentación y difusión y validación de aprendizajes, retroalimentación y cierre del proyecto, estos dos momentos permiten generar un proceso de socialización y reflexión en los participantes.

Así mismo el desarrollo de las modalidades se ejecutaron de la siguiente manera, en la modalidad de Bilingüismo los estudiantes ejecutaron el proyecto de:

LA CASA DE NUESTROS SUEÑOS: A través de este proyecto se pretende desarrollar competencias transversales al integrar conocimientos de diferentes áreas como el inglés y las artes en los estudiantes que participan en el programa JEC a través de la imaginación y la creatividad. Se fomentó la motivación frente al aprendizaje de vocabulario en inglés de manera práctica y didáctica y se practicó vocabulario sobre las partes de la casa en inglés.

Los estudiantes de las Instituciones Educativas José Celestino Mutis y la Libertad haciendo la presentación de la casa de sus sueños, en el Municipio de San José del Guaviare:



Para la modalidad de medio ambiente los estudiantes ejecutaron el proyecto:

CREANDO NUESTRA HUERTA: Se proyecta que los estudiantes creen una huerta como estrategia didáctica de aprendizaje para el desarrollo de competencias básicas en el cuidado del ambiente y la vinculación con la cultura regional, se le infunde al estudiante a reconocer la importancia de preservar el ambiente y valorar el respeto a



la vida considerando a las plantas como seres vivos esenciales para el hombre. Los estudiantes del Colegio José Eustasio Rivera en Puerto Inírida – Guainía cultivando su planta nativa de la región anaca o así conocida en otros territorios. A través de la modalidad de artística y cultural los estudiantes ejecutaron el proyecto:

MONTEMOS UNA DANZA: A través de este proyecto se busca comunicar de forma creativa



situaciones motrices que impliquen una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido, con especial atención a las manifestaciones expresivas tradicionales de la región Orinoquia. Los estudiantes de la Institución Custodio García Rovira de Puerto Inírida Guainía, ejecutando sus danzas propias de la región.



En la modalidad de lectura los estudiantes ejecutaron el proyecto:

¿TE ATREVES A CONSTRUIR TU PROPIA HISTORIA?: Con este proyecto se busca contribuir con el desarrollo de habilidades básicas comunicativas para que los estudiantes hablen, lean y escriban con propiedad, claridad y coherencia, ampliar el lenguaje escrito a través de la escritura de cuentos, narraciones, anécdotas... y Desarrollar la creatividad y la imaginación a través de la creación de nuevos escritos.

Estudiantes de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander en la Primavera – Vichada presentando su actividad:



En la modalidad de deportes los estudiantes ejecutaron el proyecto:

CREANDO NUEVAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS: A través de esta modalidad se pretende fortalecer el desarrollo físico y la expresión a través de la actividad física, sensibilizar a los estudiantes, a través del movimiento corporal para que puedan

expresarse libremente, estimular la inteligencia corporal mediante el juego y el deporte y finalmente preparar una presentación deportiva corta que involucre el juego y el movimiento como elemento del desarrollo físico y motor de los participantes.

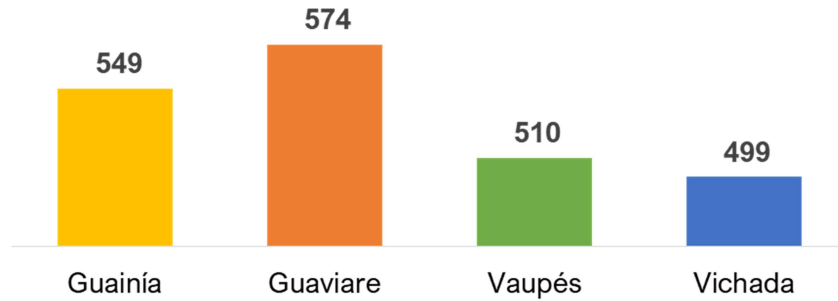
Los estudiantes de los colegios José Eustasio Rivera e Inaya en el Municipio de Mitú – Vaupés, ejecutando su actividad deportiva.



Es importante resaltar que el programa ha logrado tener una buena aceptación por parte de los estudiantes, docentes y padres de familia, “han manifestado la importancia de las actividades y reconocen que es un verdadero logro permitir que los estudiantes cuenten con este tipo de programa y estrategias que son de su agrado, pero que no siempre tienen acceso,” los docentes y las directivas de las Instituciones Educativas tomaron el programa con mucha aceptación y prestos siempre a trabajar articuladamente en aras de contribuir al desarrollo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en estos lugares tan apartados, es importante mencionar que COMCAJA se encuentra llevando las actividades del programa a los sitios donde no hay presencia de otras entidades y muchas veces los estudiantes no cuentan con el apoyo de sus familias, por eso la importancia de la presencia de la Caja en estos sitios.

La cobertura obtenida para este trimestre con estudiantes únicos fue:

**Cobertura JEC
Junio 2022**



De igual manera para el mes de Abril se hizo la celebración del día del niño para los estudiantes todos los estudiantes que participan en nuestros dos programas Jornada Escolar Complementaria y Atención Integral a la Niñez, fue un día donde los niños pudieron disfrutar de actividades recreativas, bailar, compartir un refrigerio con sus compañeros y pasar una tarde diferente.

En los departamentos de Guaviare, Guainía, Vichada y Vaupés se vivieron momentos de diversión, show de payasos, globoflexia, pintucaritas, actividades deportivas como se muestran en las imagines:



4.5.3 KIT ESCOLAR – Ley 115 de 1994

Teniendo en cuenta que muchos padres no cuentan con los recursos económicos suficientes para cubrir los gastos que representa la compra de útiles escolares para que sus hijos puedan asistir a las instituciones educativas, COMCAJA durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, ejecutó el proyecto de entrega del subsidio en especie representado un kit escolar por valor de \$143.855 que contiene los elementos necesarios para apoyar el proceso educativo de los niños, niñas y jóvenes de los departamentos de Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y trabajadores de C en categorías A o B, aliviando la carga económica que esto representa a la población.



A continuación, se relaciona el comportamiento de las entregas durante el segundo trimestre, no sin antes resaltar que con corte al mes de junio de 2022 se ha logrado la entrega de 3.343 kits escolares lo cual representa el 84% de los subsidios proyectados a entregar, por otra parte se debe resaltar que estas entregas se ven retrasadas por la dispersión de nuestros territorios, lo que ha dificultado entregar a todos los beneficiarios del Subsidio en Especie.

| ENTREGA KITS ESCOLARES II TRIMESTRE DE 2022 | | | | | | |
|---|------------------------|-------------------|------------------------|-------------------|------------------|---------------|
| DEPARTAMENTAL | ENTREGADOS CATEGORIA A | VALOR CATEGORIA A | ENTREGADOS CATEGORIA B | VALOR CATEGORIA B | TOTAL ENTREGADOS | VALOR |
| GUAINIA | 39 | \$ 5.254.860 | 16 | \$ 2.155.840 | 55 | \$ 7.410.700 |
| GUAVIARE | 138 | \$ 18.594.120 | 31 | \$ 4.176.940 | 169 | \$ 22.771.060 |
| VAUPES | 49 | \$ 6.602.260 | 11 | \$ 1.482.140 | 60 | \$ 8.084.400 |
| VICHADA | 265 | \$ 35.706.100 | 7 | \$ 943.180 | 272 | \$ 36.649.280 |
| TRABAJADORES COMCAJA BOGOTÁ | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 |

| | | | | | | |
|--------------|------------|----------------------|-----------|---------------------|------------|----------------------|
| TOTAL | 491 | \$ 66.157.340 | 65 | \$ 8.758.100 | 556 | \$ 74.915.440 |
|--------------|------------|----------------------|-----------|---------------------|------------|----------------------|

4.5.4 FOVIS – SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA TRABAJADORES AFILIADOS

Para el segundo trimestre de 2022 y en cumplimiento del cronograma de postulación y asignación del subsidio familiar de vivienda (SFV) del Fondo de ley para vivienda de interés social (FOVIS) para afiliados, COMCAJA recibió 112 postulaciones en las departamentales de las cuales 96 corresponden a Guaviare, 13 a Guainía y 3 a Vaupés.

En este segundo trimestre COMCAJA no hizo la asignación de los SFV. La fecha de asignación se reprogramó para el 31 de agosto de 2022. La fecha de inicio para las postulaciones del segundo semestre al SFV iniciará el 1 de septiembre de 2022. En la siguiente tabla se detalla el cronograma de postulación y asignación al FOVIS.

| CRONOGRAMA DE POSTULACIÓN Y ASIGNACIÓN AL SFV FOVIS | | | |
|--|--------------------------------|-------------------|-----------------|
| VIGENCIA 2022 | | | |
| Inicio de Postulaciones | Cierre de Postulaciones | Asignación | Vigencia |
| 01/03/2022 | 31/05/2022 | 31/08/2022 | 2022-01 |
| 01/09/2022 | 30/11/2022 | 20/12/2022 | 2022-02 |

Fuente: COMCAJA 2022

El cronograma ha sido divulgado en la página web de COMCAJA, así como en las sedes de las cuatro departamentales: Guainía, Guaviare, Vichada y Vaupés, y en las oficinas centrales en Bogotá D. C.

En este periodo se tramitaron 3 solicitudes de cobro correspondiente a 16 SFV. A la fecha se encuentran legalizados estos 3 cobros por los oferentes por valor de \$414 millones. Así mismo, se gestionaron 8 renunciaciones del SFV por valor aproximado de \$183 millones.

| |
|-------------------------------|
| GESTIÓN FOVIS |
| SEGUNDO TRIMESTRE 2022 |

| Actividad | Total | Valor |
|-------------------------------------|------------|-----------------------|
| Postulaciones recibidas | 112 | |
| Solicitudes de cobro y legalización | 3 | \$ 414.245.160 |
| Renuncias SFV | 8 | \$ 182.476.020 |
| TOTAL | 123 | \$ 596.721.180 |

Ministerio de vivienda, ciudad y territorio y el fondo nacional de vivienda (FONVIVIENDA) – gestión SFV de vigencias 2004 al 2019. Subsidio familiar de vivienda en especie (SFVE) programa de vivienda gratuita fase ii (pvgii) de vigencias 2020 al 2022. Población independiente y vulnerable (víctimas de desplazamiento, atentados terroristas y desastres naturales)

En el marco del Contrato de Encargo de Gestión No. 0004 de 2022, suscrito entre FONVIVIENDA y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar para SFVIS (CAVIS-UT), COMCAJA dio cumplimiento a sus obligaciones en el segundo trimestre 2022, así:

Se tramitaron 11 solicitudes de cobro correspondientes a 12 SFV en las siguientes modalidades de aplicación: vivienda nueva, vivienda usada y arriendo. Los 11 cobros tramitados y legalizados ascienden a \$210 millones, recursos movilizados por el gobierno nacional que corresponde a la gestión de COMCAJA a nivel nacional.

| Gestión – FONVIVIENDA CAVIS-UT | | |
|---------------------------------------|-----------|----------------|
| Segundo Trimestre 2022 | | |
| Modalidad | Total | Valor |
| Aplicación Subsidio | Subsidios | Total |
| Vivienda nueva | 4 | \$ 84.325.560 |
| Vivienda usada | 7 | \$ 123.132.000 |
| Arriendo | 1 | \$ 3.068.750 |

| | | |
|--------------|-----------|-----------------------|
| TOTAL | 12 | \$ 210.526.310 |
|--------------|-----------|-----------------------|

Fuente: COMCAJA - CAVIS-UT, FONVIVIENDA, 2022

CONVOCATORIA SFV EN ESPECIE (SFVE) EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL GOBIERNO NACIONAL DE VIVIENDA GRATUITA FASE II – PVGII

MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO – DEPARTAMENTO DE VICHADA

de conformidad con la Resolución 1129 del 23 de junio de 2022 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) se dio apertura a la convocatoria del SFVE para los departamentos de Nariño y Vichada, siendo la quinta convocatoria para el proyecto urbanización Villa Juliana del municipio de Puerto Carreño - Vichada (SFVE – PVGII) del componente de Desastres Naturales. La convocatoria se cerró con la Resolución No. 1254 del 12 de julio de 2022.

Este proceso se realizó para repostular al hogar de la señora DULCE VIANNEY VIDAL YAGUIDUA con CC. No. 21249725 que presentó cruce con la Registraduría por no coincidir el número de la cédula del señor ALIRIO CUEVAS RAMÍREZ, miembro del hogar con parentesco de cónyuge de la jefe de hogar. Con este número de cedula se presentaron varios cruces con la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos como propietario de varios inmuebles en otro municipio diferente a Puerto Carreño.

a familia presentó recurso de reposición ante el MVCT con las pruebas pertinentes para desvirtuar la afirmación del cruce circunstancia que les afectó para que les fuera asignada la vivienda gratuita.

COMCAJA y el MVCT realizaron la gestión para la respectiva corrección y la aplicación en la base de datos, y, posteriormente, se convocó al hogar con este proceso para que nuevamente se postulara, y así subsanar el error.

| Gestión Vivienda Gratuita – VGII | | | | |
|---|--------------|--------------|----------------|-----------------------|
| Segundo Trimestre 2022 | | | | |
| Postulación SFVE | Fecha | Fecha | Hogares | Miembros hogar |

| | apertura | cierre | Repostulado | |
|--------------------------|------------|------------|-------------|---|
| Vichada – Puerto Carreño | 28/06/2022 | 12/07/2022 | 1 | 2 |

Fuente: COMCAJA - CAVIT-UT – FONVIVIENDA, 2022

ASIGNACION SFVE – PROGRAMA VIVIENDA GRATUITA FASE II – PVGII – PROYECTO URBANIZACIÓN VILLA JULIANA – PUERTO CARREÑO – VICHADA

El MVCT mediante las Resoluciones No. 556 del 4 de abril de 2022 y No. 1013 del 13 de junio de 2022 asignó 52 SFVE a hogares seleccionados de forma directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II Del proyecto Urbanización Villa Juliana del municipio de Puerto Carreño en el Departamento de Vichada.

Cabe resaltar que posterior a este período, el MVCT-FNV comunicará a CAVIS-UT y COMCAJA la fecha para realizar el sorteo de las nomenclaturas correspondientes a las 52 viviendas gratuitas.

La operación de COMCAJA en este periodo del proceso de postulación y asignación le representará una comisión sobre 22 SMMLV de 2021 por cada subsidio asignado, y con las respectivas deducciones de ley, el valor de la comisión de los 52 SFVE es de aproximadamente \$35 millones.

| Gestión Vivienda Gratuita – VG II | | | |
|---|-------------------------------------|----------------------|-------------------------|
| Primer Trimestre 2022 - Sorteos Nomenclaturas | | | |
| Sorteo | Resolución de asignación / Fecha | Hogares asignados | Comisión Fonvivienda |
| Departamental Vichada | No. 556 / 2022 | 52 | \$ 35 Millones |
| Proyecto Villa Juliana | No. 1013 / 2022 | | |
| TOTAL | | 52 | \$ 35 millones |

Fuente: FONVIVIENDA, CAVIS-UT y COMCAJA, 2022

ASIGNACION SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA EN ESPECIE A LA POBLACION RROM – GITANOS

De acuerdo con la Resolución No. 0686 del 28 de abril de 2022 expedida por el MVCT, el Ministerio asignó SFVE a los hogares que pertenecen al pueblo Rrom o Gitano, que se encuentran en estado de vulnerabilidad y cumplieron con las condiciones de acceso, al tenor del Decreto 119 de 2020.

Se asignaron SFV para el área urbana en la modalidad de Adquisición de Vivienda Subsidio en Especie que corresponde a una vivienda de interés prioritario, es decir, 90 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) para el año 2021 (Decreto No. 1785 de 2021 - \$908.526). El valor del SFV corresponde a \$ 81.767.340, como lo registra la carta de asignación expedida por el MVCT.

COMCAJA brindó la asesoría y orientación a los hogares beneficiarios para la aplicación del SFV en la modalidad de vivienda usada. Entregó el listado de los requisitos exigidos por la normatividad vigente Decreto No. 1077 de 2015 y demás normas establecidas, así como los formatos que se deben diligenciar para el cobro y legalización del SFV.



Fuente: COMCAJA 2022

El 18 de mayo de 2022 a las 10:00 a.m., el Director Administrativo de COMCAJA, doctor Carlo Marcelo Marcantoni Chamorro, entregó las cartas cheques de asignación a los 6 hogares beneficiarios en las oficinas centrales ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.



Fuente: COMCAJA 2022

EXPEDIENTES: HOGARES POSTULADOS PARA EL SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA EN ESPECIE (SFVE), PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA FASE II (PVGII)

En este período se coordinó con las Departamentales de Guainía, Guaviare y Vichada la gestión, y se establecieron las condiciones técnicas y operativas de acuerdo a la normatividad legal vigente y parámetros establecidos por el Archivo General de la Nación para el traslado de los expedientes correspondiente a los hogares postulados y asignados para el SFVE-PVGII en los proyectos urbanización San Javier – Puerto Inírida, Bosques de San Ignacio – San José del Guaviare y Villa Juliana – Puerto Carreño.

PARTICIPACIÓN DE COMCAJA EN LOS PROCESOS DE TRÁMITES DE NOVEDADES Y PQRSF DE HOGARES POSTULADOS Y ASIGNADOS EN VIGENCIAS ANTERIORES Y PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA FASE II 2020-2022 - POBLACION DESPLAZADA Y VULNERABLE

COMCAJA en este periodo gestionó ante FONVIVIENDA las novedades correspondientes a corrección de datos y renunciadas al SFV, conformación nuevo hogar, recurso de reposición PVGII, notificaciones de incumplimiento obligaciones PVGII, cambio de titular y PQRSF de hogares postulados y asignados al SFV entre los años 2003 al 2014. En el siguiente cuadro se detallan las respectivas novedades.

| Gestión de Novedades FONVIVIENDA | |
|---|--------------|
| Segundo Trimestre 2022 | |
| Novedades | Total |
| Corrección de datos y Renuncias SFV | 13 |
| Conformación nuevo hogar | 4 |
| Recurso de reposición PVGII | 1 |
| Notificaciones incumplimientos PVGII | 5 |
| Cambio de Titular | 2 |
| PQRSF | 11 |
| TOTAL | 36 |

Fuente: COMCAJA - CAVIT-UT – FONVIVIENDA, 2022

5. ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

5.1 Gestión Documental

En el trimestre comprendido entre enero y marzo del 2022, COMCAJA desde Área de Gestión Administrativa y Documental efectuó el alistamiento de los procesos de gestión documental, documentos, instrumentos archivísticos, entre otros, en virtud de la visita de inspección y control por parte del AGN los días 3 y 4 de marzo de 2022, de la cual, La Caja logro superar el 50% de los hallazgos establecidos en el Plan de Mejoramiento Archivístico, con estos se evidencia la gestión realizada desde la dependencia encargada de los procesos de gestión documental, frente al intervención del acervo documental ubicado en las oficinas, la convalidación e implementación de instrumentos archivísticos y por otra parte no menos importante el acompañamiento por parte de las demás dependencias y su disposición frente a la cultura en materia de gestión documental. COMCAJA continúa con el proceso de convalidación de la Tablas

de Retención Documental (TRD), por medio de mesas de trabajo realizadas en conjunto con el Archivo General de la Nación (AGN).

Dentro del trimestre mencionado el Área de Gestión Administrativa y Documental continúa con las actividades de intervención del archivo de las oficinas y su centralización de almacenamiento y custodia en el 3er piso.

5.2 Inventarios

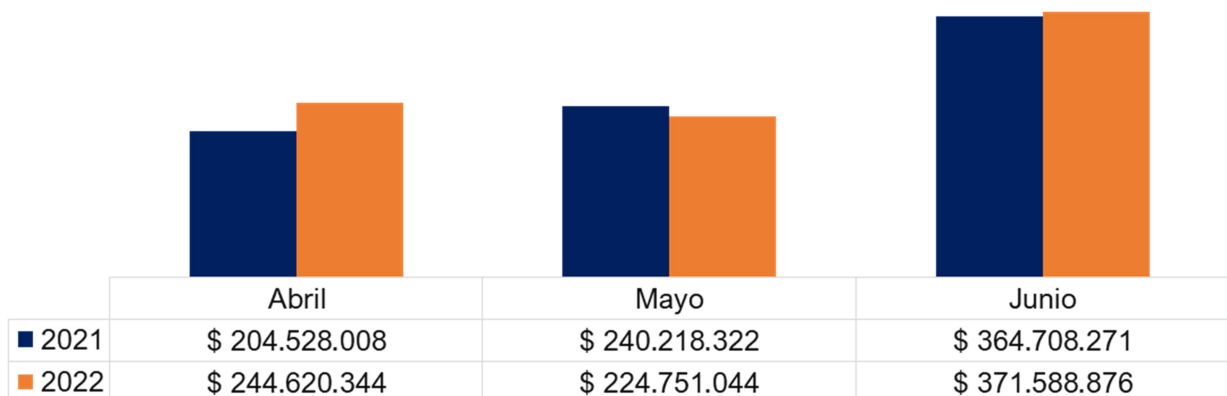
Para el periodo de enero a marzo de 2022, continua en ejecución la verificación de inventarios en las dependencias ubicadas en las instalaciones de Bogotá, adicionalmente, se realizó verificación del inventario de obras de arte ubicadas en las oficinas y en el Hotel San Marcos, para así remitir informe a la Dirección Administrativa y realizar el trámite para la contratación del avalúo de estas.

6. ÁREA DE TALENTO HUMANO

6.1 NÓMINA

Comparando la nómina de personal correspondiente al segundo trimestre de los años 2021 y 2022, se encuentra un crecimiento en el valor de los pagos de los trabajadores correspondiente a: 20% para el mes de abril, y 2% para el mes de junio, este crecimiento se da por aspectos como: Liquidaciones finales de prestaciones sociales y vacaciones tomadas en la entidad. Mientras que para el mes de mayo la nómina presentó una reducción de 6% debido a las liquidaciones finales de contrato.

Nómina Sueldos Prestaciones Sociales



Dado lo anterior, se puede observar que la Seguridad Social de la entidad comparada con los meses de abril y junio de los años 2021 y 2022, también tuvo un comportamiento de aumento, del 11% para el mes de abril y 2% para el mes de junio. Lo anterior se debe a factores como: retiros de personal, pago de aportes de salud para pasantes SENA.

Reporte de nómina electrónica:

Teniendo en cuenta que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por medio de la Resolución 000013 de 11 de febrero de 2021, Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento. Requirió que todas las empresas debían reportar mensualmente la nómina electrónica, por medio de un operador tecnológico habilitado para tal fin, por lo cual COMCAJA, realizó este proceso en el mes de diciembre de 2021, seleccionando a FACELDI. Dado que hubo dificultades para realizar el cargue de las nóminas electrónicas por falta de un convertidor de la información para su conversión de Excel a lenguaje de programación JSON y que el operador tecnológico desarrollo esté convertidor, se pudo subsanar la inconsistencia, cargando con éxito las nóminas de los meses: Noviembre y Diciembre de 2021, así como: Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 2022.

Conformación de comité de convivencia laboral y comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

El día 25 de mayo de 2022, mediante memorando con número 202213000084333, se abrió la convocatoria para la elección de los representantes de los colaboradores al Comité de Convivencia laboral, sin embargo, para efectuar la respectiva publicación de los candidatos se dio alcance al anterior memorando con el radicado 2022300006211. El día 27 de mayo, se realizó la publicación de los candidatos, mediante él envió de un correo masivo a todos los trabajadores con la siguiente imagen:

El día 31 de mayo de 2022, se realizó apertura de las votaciones por medio de la plataforma de Google Forms, el mismo día se realizó el cierre de las votaciones y se comunicó a los trabajadores por medio de comunicación número 20223200008723 y correo electrónico indicando la elección de los representantes de la siguiente manera:



Ahora bien, la designación por parte del empleador se realizó el día 13 de junio de 2022, mediante memorando 20223200009473.

El día 6 de junio de 2022, mediante memorando con número 20221300008933, se abrió la convocatoria para la elección de los representantes de los colaboradores los comités de seguridad y salud en el trabajo, el día 9 de junio por medio de correo electrónico se extiende el plazo de inscripción, dado que no se contaba con la cantidad mínima de participantes, mismo día en que se publican los postulados así

El día 10 de junio se realizan las votaciones para la conformación de los COPASST de nivel central y Guaviare, se cierran las votaciones y se remite comunicación 20223200009393 e imagen sobre las votaciones:



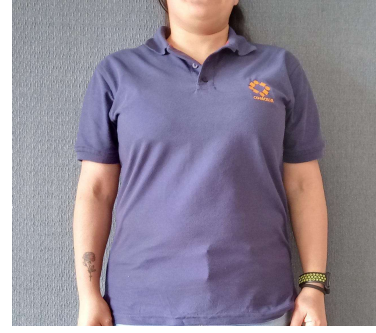
Dado que, para la elección del suplente del COPASST de Guaviare, se presentó un empate, se realizó una nueva votación el día 13 de junio y se definió el candidato suplente, bajo memorando 20223200009453. El día 14 de junio de 2022, se divulgó a los trabajadores de la entidad los representantes por parte del empleador por medio del memorando 20223200009463.

Por último, el Líder de Talento Humano, remitió correo al presidente del COPASST con memorando 20221300009593, solicitando las reuniones mensuales.

6.2 ENTREGA DE DOTACIÓN

Acorde al artículo 230 del código sustantivo de trabajo que indica que el empleador, deberá suministrar cada 4 meses un par de zapatos y un vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta 2 meses el salario mínimo más alto vigente, y teniendo en cuenta que COMCAJA presentó dificultades con la entrega de dotación para el segundo y tercer cuatrimestre de 2021, así como primer cuatrimestre de 2022. COMCAJA, para el mes de junio pudo subsanar la entrega de las dotaciones, entregando 2 camisetas tipo polo blancas, 2 camisetas tipo polo azules, 1 camisa en Jean y su respectivo calzado por trabajador, a continuación, mostramos a los trabajadores con la dotación correspondiente:





6.3 Actividades de Bienestar Laboral:

Teniendo en cuenta que acorde a la Convención Colectiva de Trabajadores COMCAJA, otorgará una vez al mes la tarde del viernes en las que realizará actividades de recreación, esparcimiento y bienestar, COMCAJA realizó actividades encaminadas a garantizar el bienestar laboral de sus colaboradores así:

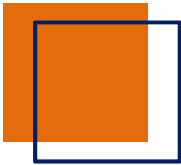
Abril realizado en Mayo: Tamizaje cardiovascular - Nivel Central

El día 20 de mayo de 2022, se realizó la actividad de tamizaje cardiovascular para los trabajadores de nivel central, lo anterior con la finalidad de fomentar en las personas el cuidado de su salud:



Mayo realizada en junio: Torneo de UNO – Nivel Central y Capacitación en resolución de conflictos – Departamentales

Para el mes de junio se realizó un torneo de UNO para los trabajadores, entregando dos Bonos del CORRAL a los ganadores:

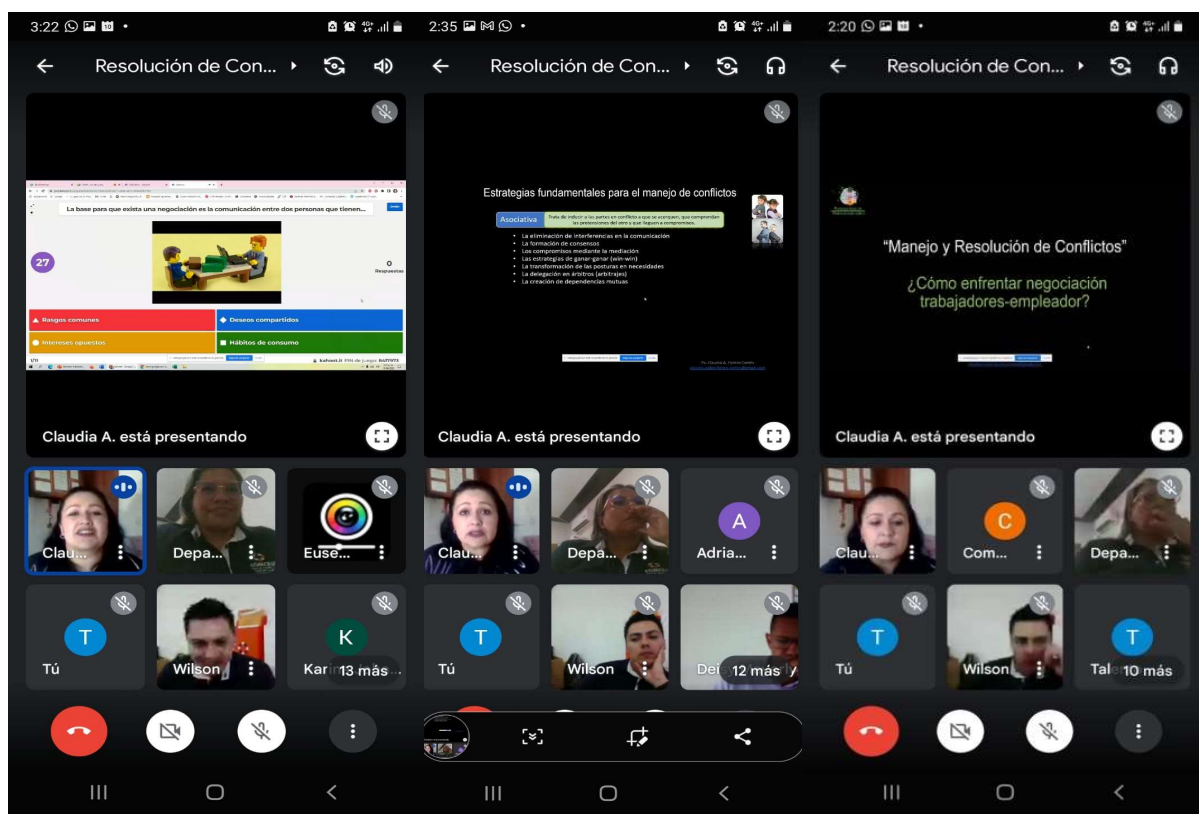


TARDE
TO
UN
VIER
13 DI
2 P.M

REC
CADA J
SE EST
COLOR
LAS CA
COLOR
QUE SIG
LAS CA
CUANDO
LAS CA
PUEDEN
EL COM
SIGUIEN
LAS CU
LAS UN
TIRARO
COLOR
LAS 4 C
CAMBIA
PERO O
DEL MA
GANA A
QUEDAR
BIEN AL
DICH
EXIST
PERSO



Para las departamentales, se realizó una capacitación interactiva en resolución de



conflictos:

7. OFICINA JURIDICA

La Caja de Compensación Familiar Campesina COMCAJA actualmente presenta actuaciones judiciales de naturaleza civil, laboral, administrativo y penal en diferentes ciudades del territorio nacional como son Yopal, Montería, Santa Martha, Valledupar, Piedecuesta, Ciénaga Sincelejo, Girardot, Putumayo, Mocoa, Espinal, Córdoba, Antioquia, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Ciénaga y Bogotá, pero también en los departamentos en los que hace presencia institucional Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada.

Durante esta Administración, y como lo evidencio la anterior líder de la Unidad de Asuntos Legales Corporativos, quien constato que los procesos judiciales en los que COMCAJA es parte (demandante o demandado), se encontraban desatendidos, con una deficiente vigilancia judicial desde hace más de 4 años aproximadamente, quien corrobora que no se tiene certeza de la totalidad de los procesos, ni el estado de los mismos, en especial de los que cursan fuera de Bogotá.; situación que constata el nuevo jefe de la Oficina Jurídica de COMCAJA quien se posesiono en el cargo el 11 de mayo de 2021.

Conforme a lo anterior la Unidad de Asuntos Legales Corporativos, realizo una revisión de los procesos jurídicos a fin de validar y verificar el estado actual de los procesos y robustecer la defensa técnica de estos, en procura de minimizar los riesgos jurídicos existentes; proceso que adelanto , pero que no fue culminado por las dificultades presentadas por el cierre de los despachos judiciales y la falta de atención presencial de los mismos, en cumplimiento de las medidas sanitarias contempladas por el Gobierno para mitigar los contagios y controlar la propagación a nivel nacional del coronavirus o Covid-19.

Sin embargo, para el cuarto trimestre de 2021, la Corporación actuó en calidad de demandada, de demandante o vinculada en los siguientes procesos:

7.1 Procesos judiciales:

| CLASE DE PROCESO | A FAVOR DE COMCAJA | EN CONTRA DE COMCAJA |
|----------------------|--------------------|----------------------|
| CIVILES (ORDINARIOS) | 10 | 2 |
| LABORALES | 1 | 6 |
| PENALES (Denuncias) | 8 | 0 |



| | | |
|--------------------------------|------------|-----------|
| ADMINISTRATIVOS | 1 | 4 |
| APORTES EN MORA | 31 | 0 |
| EJECUTIVOS POR CREDITOS | 93 | 0 |
| TOTAL PROCESOS | 144 | 12 |

Frente a la gestión de los procesos realizada en el cuarto trimestre de 2021, me permito hacer las siguientes apreciaciones:

7.1.1 Juzgado 21 Laboral del Circuito de Bogotá – Ordinario Laboral de Marcela Sanín Márquez contra COMCAJA.

En primera instancia se falló a favor de COMCAJA, sin embargo, en segunda instancia la Sala laboral del Tribunal Superior de Bogotá, revocó parcialmente el fallo y condenó a la entidad al pago de \$ 50.565.874, valor que deberá ser pago indexado. Sin embargo, la Caja presentó recurso de Casación, con fecha de salida del Tribunal Superior de Bogotá Sala Laboral del 19 de mayo de 2021. Hasta la fecha no ha llegado a la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia.



Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Martes, 19 de Julio de 2022 - 10:14:36 A.M. [Obtener Archivo PDF](#)

| Datos del Proceso | | | | | |
|---|-------------------------|--|--|------------------------|-------------------|
| Información de Radicación del Proceso | | | Ponente | | |
| Despacho | | | LUIS AGUSTIN VEGA CARVAJAL | | |
| 000 Tribunal Superior - Laboral | | | | | |
| Clasificación del Proceso | | | | | |
| Tipo | | Clase | | Recurso | |
| Declarativo | | Ordinario | | Apelación Sentencia | |
| Ubicación del Expediente | | | | | |
| Corte Suprema de Justicia | | | | | |
| Sujetos Procesales | | | | | |
| Demandante(s) | | | Demandado(s) | | |
| - MARCELA SANIN MARQUEZ | | | - SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR Y COMCAJA | | |
| Contenido de Radicación | | | | | |
| Contenido | | | | | |
| D1 ORDINARIO APELACIÓN SENTENCIA ORALIDAD | | | | | |
| Actuaciones del Proceso | | | | | |
| Fecha de Actuación | Actuación | Anotación | Fecha Inicia Término | Fecha Finaliza Término | Fecha de Registro |
| 19 May 2021 | ENVIO CORTE SUPREMA | FECHA SALIDA:19/05/2021,OFICIO:747 ENVIADO A: - 021 - LABORAL - CIRCUITO - BOGOTÁ D.C. | | | 19 May 2021 |
| 12 May 2021 | RECIBO DE MEMORIALES | SE RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO EN 3 FOLIOS DEL APODERADO (A) PARTE DEMANDADA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA, - PODER - CERTIFICACION -// SE REMITE A LA PERSONA ENCARGADA -// (HABILITADA VFN) CAROLINA SIERRA | | | 12 May 2021 |
| 27 Apr 2021 | NOTIFICACIÓN POR ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 04/05/2021 A LAS 20:30:09 | 05 May 2021 | 05 May 2021 | 04 May 2021 |
| 27 Apr 2021 | AUTO RESUELVE CASACION | CONCEDE CASACION, ESTADO 76 DEL 5 DE MAYO DE 2021, DAIRO | | | 04 May 2021 |
| 27 Apr 2021 | AL DESPACHO OF | PASA AL DESPACHO EN 5 CUADERNOS DE 500,1000,1204,18,18 Y 5 CDS (LUZ ADRIANA SANABRIA) | | | 27 Apr 2021 |
| 18 Feb 2021 | PASA A CASACIONES | 1200-1000-500-18-19-5CDS.ADRIANA | | | 18 Feb 2021 |
| 15 Jan 2021 | RECIBO DE MEMORIALES | SE RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO EN 2 FOLIOS DEL APODERADO (A) PARTE DEMANDANTE - MANIFESTACION -// SE REMITE A LA PERSONA ENCARGADA -// (HABILITADA VFN) CAROLINA SIERRA | | | 18 Jan 2021 |
| 15 Jan 2021 | RECIBO DE MEMORIALES | SE RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO EN 1 FOLIO DE LA ORA. DIANA MARCELA URIBE PANESSO - SOLICITUD -// SE REMITE A LA PERSONA ENCARGADA -// (HABILITADA VFN) CAROLINA SIERRA | | | 18 Jan 2021 |
| 18 Dec 2020 | RECIBO DE MEMORIALES | SE RECIBE MEMORIAL POR CORREO ELECTRONICO EN 1 FOLIO DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA COMCAJA - SOLICITUD COPIA -// SE REMITE A LA PERSONA ENCARGADA -// (HABILITADA VFN) CAROLINA SIERRA | | | 14 Jan 2021 |

7.1.2 Juzgado 1º Administrativo de Oralidad de Bogotá – Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Marcela Sanín Márquez contra COMCAJA.

Con la demanda se pretende se revoque la resolución de desvinculación de la Ex-directora Administrativa de COMCAJA proferidas por Superintendencia del Subsidio Familiar. En sentencia de primera instancia¹ se ordenó lo siguiente: “DECLARAR LA NULIDAD de las Resoluciones Nos 0310 de 8 de junio de 2016, 0696 de 8 de noviembre de la misma anualidad y 0452 de 29 de junio de 2017, mediante las cuales la Superintendencia del Subsidio Familiar, impuso una sanción a la actora”.(...) “A título de restablecimiento del derecho, DECLARAR, que la actora no está obligada al reconocimiento y pago de suma alguna, en virtud del proceso sancionatorio en el que fueron expedidos los actos administrativos anulados. En el evento que la sanción pecuniaria haya sido cancelada, las sumas de dinero respectivas deberán ser reintegradas a la actora, por el Fondo para el Fomento al Empleo y Protección al Cesante, que haya creado COMCAJA. Así mismo, las sumas de dinero, si fueron canceladas por la actora, deberán ser indexadas con base en el índice de precios al consumidor, en los términos del inciso último del artículo 187 del CPACA. La

¹ Sentencia de febrero 11 de febrero de 2021, Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Bogotá D.C

indexación debe ser pagada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, conforme con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.” (...) “DENEGAR las demás pretensiones de la demanda”.

7.1.3 Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Ciénaga – Proceso de Pertinencia de Robinson Quinto Miorelli y otros contra COMCAJA.

Con el ánimo de recuperar la posesión del bien inmueble el 15 de diciembre de 2015, COMCAJA interpuso proceso reivindicatorio en contra de Gustavo Camargo. El demandado asistió a todas las diligencias hasta el fallo proferido el 28 de febrero de 2018, en el cual se dispuso la entrega del bien inmueble.

En cumplimiento de lo dispuesto en el fallo se comisionó para la entrega al Inspector de Policía de la ciudad se Ciénaga, quien señaló fecha para la entrega del bien inmueble para el día 1º de agosto de 2018, ese mismo día el señor ROBINSON ANTONIO QUINTO MORELLI allegó “Contrato de compraventa cesión de derechos de posesión de un lote y mejoras”, suscrito el 16 de marzo de 2015.

Por lo anterior, COMCAJA presentó demanda reivindicatoria contra el señor ROBINSON ANTONIO QUINTO MORELLI y GUSTAVO ADOLFO REJILLO ARAUJO. La demanda fue admitida y notificada al señor ROBINSON ANTONIO QUINTO MORELLI. La notificación enviada al señor GUSTAVO ADOLFO REJILLO ARAUJO fue devuelta, al indicarse que no lo conocían en esa dirección, dicha situación fue informada al juzgado de conocimiento. Por lo anterior, el Despacho ordeno en atención a lo dispuesto por el artículo 10 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020, que se prescindiera de la publicación en un medio escrito y se ordenó la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del señor GUSTAVO ADOLFO REJILLO ARAUJO y demás PERSONAS INDETERMINADAS.

Mediante auto del 1 de julio de 2021, el Juzgado 2º Promiscuo Municipal de Ciénaga, rechaza solicitud de nulidad impetrada por el señor ROBINSON ANTONIO QUINTO MORELLI por no actuar con abogado, en espera de expediente digital, y solicitud de inclusión de personas emplazadas al señor GUSTAVO ADOLFO REJILLO ARAUJO y demás PERSONAS INDETERMINADAS.

Conforme a observación presentada en visita de mayo de 2021, por parte de la Superintendencia de Subsidio Familiar se contrató la firma VALEGA ABOGADOS para obtener el seguimiento de los procesos judiciales de la zona norte del país. Entre los procesos asignados a la citada firma se asignó el presente proceso.

A la fecha la firma contratada emite informe del 11 de julio de 2022, donde relaciona la solicitud de la inscripción de la demanda en el certificado de tradición del inmueble así:

| III. Novedades del proceso | |
|---|---|
| Demandante: Caja de Compensación Familiar Campesina - COMCAJA | Demandados: Robinson Antonio Quinto Morely, Gustavo Adolfo Rejillo Araujo y personas indeterminadas |
| Radicado: 471894089002-2019-00-438-00 | Juzgado: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Ciénaga - Magdalena. |

d. Calle 77B # 57-141 Of. 505. C.E. Las Américas T1. Barranquilla.
t. PBX (+57) (605) 3859103 – 3859105 - 3859110 **c.** 3153227721
e. notificacionesjudiciales@valegaabogados.com **w.** www.valegaabogados.com

VALEGA

A B O G A D O S

Novedades: 03/05/2022 se radico memorial solicitando la inscripción de la demanda en folio de matrícula, 20/05/2022 se realiza visita al despacho donde se informa que está en trámite pendiente de firma de la medida,

- **Actividades**
 - 1) Se hace seguimiento al proceso por las plataformas de la rama judicial.

De la misma forma, se envió comunicación por tercera vez consecutiva a la Dirección Nacional de Fiscalías con el objeto de impulsar la denuncia por fraude procesal contra el señor Gustavo Adolfo Rejillo Araujo.

7.1.4 Juzgado 1º Laboral del Circuito de Bogotá – Ejecutivo Laboral - BBVA Horizonte Pensiones y Cesantías S.A. –Porvenir S.A.

Se origina de un consolidado que obtiene el fondo de pensiones de la revisión de presuntos no pagos de aportes anteriores al año 2013, que debían haberse efectuado mediante la modalidad de planilla única.

La anterior Líder realizó la revisión documental y contestó la demanda, el proceso actualmente se encuentra para audiencia de trámite, una vez se alleguen el proceso solicitado al Juzgado 30 Laboral del Circuito de Bogotá D.C, el cual se encuentra archivado.



Fecha de Consulta : Martes, 19 de Julio de 2022 - 10:45:35 A.M. [\[Obtener Archivo PDF \]](#)

| Datos del Proceso | | | | | |
|---|--|--|---|--|-------------------|
| Información de Radicación del Proceso | | | | | |
| Despacho | | | Fuente | | |
| 001 Circuito - Laboral | | | LUZ AMPARO MORALES RODRIGUEZ | | |
| Clasificación del Proceso | | | | | |
| Tipo | | Clase | | Recurso | |
| De Ejecución | | Ejecutivo | | Sin Tipo de Recurso | |
| | | | | Ubicación del Expediente | |
| | | | | Secretaría - pendiente de entrar al Despacho | |
| Sujetos Procesales | | | | | |
| Demandante(s) | | | Demandado(s) | | |
| - BBVA HORIZONTE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. | | | - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA | | |
| Contenido de Radicación | | | | | |
| Contenido | | | | | |
| MANDAMIENTO DE PAGO | | | | | |
| Actuaciones del Proceso | | | | | |
| Fecha de Actuación | Actuación | Anotación | Fecha Inicia Término | Fecha Finaliza Término | Fecha de Registro |
| 24 Feb 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | CONSTANCIA SOLICITUD DESARCHIVE PROCESO EJECUTIVO DEL JUZGADO 30 LABORAL DEL CIRCUITO DE BTA | | | 24 Feb 2022 |
| 23 Feb 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | EXPEDIENTE DIGITAL | | | 23 Feb 2022 |
| 17 Feb 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | CONSTANCIA DE SOLICITUD DE DESARCHIVE | | | 17 Feb 2022 |
| 11 Feb 2022 | AUTO RESUELVE PRUEBAS Y/O DILIGENCIAS | TIENE EN CUENTA DOCUMENTAL APORTADA / REQUIERE A LA PARTE EJECUTADA PARA QUE APORTE DOCUMENTAL SOLICITADA, A LOS JUZGADOS 28 Y 30 LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ | | | 11 Feb 2022 |
| 20 Jan 2022 | FIJACION ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 20/01/2022 A LAS 17:38:59. | 21 Jan 2022 | 21 Jan 2022 | 20 Jan 2022 |
| 20 Jan 2022 | AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA | SE SEÑALA LA HORA DE LAS 9:30 A.M DEL 11 DE FEBRERO DE 2022 CON EL FIN DE CELEBRAR AUDIENCIA VIRTUAL EN LA QUE SE RESOLVERAN EXCEPCIONES PROPUESTAS | | | 20 Jan 2022 |
| 29 Sep 2021 | AL DESPACHO | | | | 29 Sep 2021 |
| 18 Aug 2021 | RECEPCIÓN MEMORIAL | PODER// CERTIFICADO DE REPRESENTACION | | | 18 Aug 2021 |
| 11 Aug 2021 | FIJACION ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/08/2021 A LAS 16:24:35. | 12 Aug 2021 | 12 Aug 2021 | 11 Aug 2021 |
| 11 Aug 2021 | AUTO REQUIERE | ACEPTA RENUNCIA DE PODER /REQUIERE A LA EJECUTADA | | | 11 Aug 2021 |
| 20 Jul 2021 | AL | | | | 20 Jul 2021 |

7.1.5 Juzgado 25 Laboral del Circuito de Bogotá - Ejecutivo Laboral – Porvenir S.A.

Se origina de un consolidado que obtiene el fondo de pensiones de la revisión de presuntos no pagos de aportes anteriores al año 2018, que debían haberse efectuado mediante la modalidad de planilla única. El 18 de abril de 2022, se lleva a cabo audiencia de resolución de excepciones declarándose la prescripción parcial de los aportes anteriores a julio de 2011, dejando la salvedad que en la liquidación COMCAJA puede aportar pagos de los aportes causados después de este periodo.

COMCAJA, presento objeción de liquidación del crédito presentada por Porvenir la cual correspondió a SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$68.000.000MCTE), aduciendo la prescripción parcial decretada:



Fecha de Consulta : Martes, 19 de Julio de 2022 - 10:48:35 A.M. [Obtener Archivo PDF](#)

| Datos del Proceso | | | | | |
|--|-----------------------------|--|---|------------------------|-------------------|
| Información de Radicación del Proceso | | | | | |
| Despacho | | | Ponente | | |
| 025 Circuito - Laboral | | | JUEZ DEL DESPACHO | | |
| Clasificación del Proceso | | | | | |
| Tipo | Clase | Recurso | Ubicación del Expediente | | |
| De Ejecución | Ejecutivo | Sin Tipo de Recurso | Despacho | | |
| Sujetos Procesales | | | | | |
| Demandante(s) | | | Demandado(s) | | |
| - SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. | | | - CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA | | |
| Contenido de Radicación | | | | | |
| Contenido | | | | | |
| EJECUTIVO | | | | | |
| Actuaciones del Proceso | | | | | |
| Fecha de Actuación | Actuación | Anotación | Fecha Inicia Término | Fecha Finaliza Término | Fecha de Registro |
| 06 Jul 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | OBJECION Y LIQUIDACION | | | 06 Jul 2022 |
| 06 Jul 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | DESCORRIENDO TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO | | | 06 Jul 2022 |
| 06 Jul 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | MEMORIAL DESCORRIENDO TRASLADO | | | 06 Jul 2022 |
| 29 Jun 2022 | FIJACION ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 29/06/2022 A LAS 15:57:40. | 30 Jun 2022 | 30 Jun 2022 | 29 Jun 2022 |
| 29 Jun 2022 | AUTO ORDENA CORRER TRASLADO | CORRE TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO QUE SE PUBLICA EN EL MICROSITIO WEB DE ESTE DESPACHO.- RESUELVE PETICION.- | | | 29 Jun 2022 |
| 29 Jun 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | MEMORIAL CON SOLICITUD | | | 29 Jun 2022 |
| 22 Jun 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | LIQUIDACION DE CREDITO (17/06/2022) | | | 22 Jun 2022 |
| 21 Apr 2022 | SENTENCIA DEL EJECUTIVO | ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION | | | 21 Apr 2022 |
| 18 Apr 2022 | ACTA AUDIENCIA | SE EVACUA AUDIENCIA DE EXCEPCIONES.- SE DECLARA PARCIALMENTE PROBADA EXCEPCION DE PRESCRIPCION.- SIN COSTAS | | | 18 Apr 2022 |
| 18 Apr 2022 | RECEPCIÓN MEMORIAL | SOLICITUD AFLAZAMIENTO O REMISION LINK | | | 18 Apr 2022 |
| 11 Oct 2021 | FIJACION ESTADO | ACTUACIÓN REGISTRADA EL 11/10/2021 A LAS 15:44:45. | 12 Oct 2021 | 12 Oct 2021 | 11 Oct 2021 |

7.1.6 Juzgado 1º Laboral del Circuito de Yopal – Ejecutivo Laboral - Cecilia Barrera Ramírez.

El proceso ejecutivo laboral se inicia a continuación del proceso ordinario laboral No. 2010-00123 en el que se condenó a COMCAJA pagar a la señora CECILIA BARRERA RAMÍREZ los salarios con los incrementos legales, así como las prestaciones y demás derechos dejados de percibir a partir del 1 de agosto de 2007 y hasta el 7 agosto de 2011 fecha en la cual se efectuó su reintegro.

Es preciso destacar que dentro del proceso ordinario No. 2010-00123, no fueron liquidadas las obligaciones a cargo de COMCAJA de acuerdo con la Sentencia, por lo que existe una falta de certeza frente a los valores a cancelar por parte de COMCAJA.

Sin embargo, la Caja en pro de cumplir el referido fallo procedió a cuantificar el valor total de las condenas y por medio de depósito judicial de fecha 13 de enero de 2021 pagó el valor total de \$62.093.479.

No obstante, existen diferencias entre el valor pagado por COMCAJA y lo reclamado por la parte demandante dentro del Proceso Ejecutivo Laboral en curso.

En su momento la Caja, interpuso recurso de apelación contra la orden de seguir adelante la ejecución. El pasado 24 de junio de 2022, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Yopal, confirmó el auto de seguir adelante la ejecución en contra de la Caja. Acorde con el principio de inmediatez se proyecta acción de tutela contra la decisión.

7.2 Procesos Aportes en Mora:

Como lo indico la entonces Líder de la unidad de Asuntos Legales Corporativos el Dr. Agámez no reporto, ni envió soportes que indiquen la recuperación de cartera durante los meses de enero a marzo de 2021, por concepto de procesos instaurados por aportes parafiscales en mora. En Junio, Julio, Agosto, y septiembre, Octubre, Noviembre de 2021 y Enero, Febrero, Marzo, Abril de 2022., se ha requerido para entrega de informe, contestado hasta la fecha de forma parcial los requerimientos sin que se tenga evidencia cierta del estado actual de los procesos.

En abril de 2022, el supervisor del contrato Jefe de la Oficina Jurídica de la Caja se desplaza al Departamento de Córdoba, visitando los despachos judiciales encontrado ausencia de impulso procesal. Se requirió al contratista conforme al artículo 50 del Manual de Contratación por presunto incumplimiento contractual y se proyecta citar a audiencia de conciliación como requisito de procedibilidad para dar por terminado el contrato.

7.3 Tutelas:

Se ha dado cumplimiento oportuno a la contestación de tutelas, que a la fecha ascienden a 2.

| RELACIÓN TUTELAS | | | |
|--------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------------|
| (Abril a Junio de 2022) | | | |
| HECHO GENERADOR DE | FAVORABLES | DESFAVORABLES | PENDIENTES DE FALLO |
| | | | |

| LA ACCIÓN | | | |
|----------------------|---|----------|---|
| VIVIENDA | 0 | | 0 |
| DERECHO DE PETICIÓN | 0 | 0 | 0 |
| AYUDA HUMANITARIA | 0 | 0 | 0 |
| SUBSIDIO FAMILIAR | 4 | 5 | 0 |
| DEBIDO PROCESO | 0 | 0 | 0 |
| OTROS | | 1 | 0 |
| TOTAL TUTELAS | | 6 | |

8. Gestión Presupuestal

El presente informe tiene como finalidad mostrar las actividades que se realizaron por parte de esta sección durante el segundo trimestre de 2022:

8.1 Portafolio de Inversiones

Dado al análisis y elaboración del Portafolio de inversiones y en cumplimiento a la Circular No 18 del 29 de diciembre de 1997, Manejo de Inversiones Financieras, se continua con la diversificación de los porcentajes de concentración con el portafolio, se renueva CDT FOVIS Davivienda con intereses de 7.80, y CDT de Banco Occidente Diferencial 55%, y se apertura dos CDT's más de Empresas Afiliadas y Diferencial del 55% en Banco Davivienda, generando así un aumento de rentabilidad con respecto al trimestre anterior

8.2 Unidad de Caja

- Se relacionan las cuotas con el valor por interés y abono a capital que se han venido abonando mensualmente a las cuentas de ahorros No 005-55941-1 denominada COMCAJA- FOSFEC, y a la cuenta de ahorros No 005-62231-1 denominada COMCAJA – FONIÑEZ.

| No. CUOTA | INT FOSFEC | INT FONIÑEZ | CAPITAL FOSFEC | CAPITAL FONIÑEZ | Valor cuota FONIÑEZ | valor cuota FOSFEC | Fecha de Giro |
|-----------|--------------|-------------|----------------|-----------------|---------------------|--------------------|---------------|
| 6 | 1,126,588.76 | 435,833.54 | 3,674,249.67 | 1,421,424.83 | 1,857,258.00 | 4,800,838.00 | 25/04/2022 |

| | | | | | | | |
|---|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|
| 7 | 1,118,034.06 | 432,524.06 | 3,682,804.37 | 1,424,734.32 | 1,857,258.00 | 4,800,838.00 | 24/05/2022 |
| 8 | 1,109,459.44 | 429,206.87 | 3,691,378.99 | 1,428,051.50 | 1,857,258.00 | 4,800,838.00 | 17/06/2022 |

8.3 Conciliaciones

Se realiza Conciliación mensual de Saldo de Obras para presentar a la Superintendencia con la Sección de Contabilidad la última presentada fue la del mes de mayo 2022.

8.4 Certificaciones

Durante primer trimestre del año se entregaron todas las Certificaciones de saldos, rendimientos y gastos bancarios de cada una de las cuentas bancarias correspondientes a los fondos de ley, se certifican ingresos para liquidación de contratos según solicitudes emitidas por la Unidad Misional de Servicios Sociales.

8.5 Ingresos y Conciliaciones Bancarias

Con el fin de evitar partidas conciliatorias se envió mensualmente el correo a las áreas de la CAJA los ingresos con su respectivo beneficiario respecto a las cuentas que corresponden a Funcionamiento.

Se depuro el 99% del anexo 1 y 4 correspondiente a la Sección de Tesorería en las Conciliaciones Bancarias.

8.6 Informes

- Superintendencia del subsidio Familiar – SIREVAC: (Trimestral) correspondiente a la información del primer trimestre de 2022
- Formatos Adres pago de apropiación FOSYGA remitido a la Administradora de Los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en la Salud informe mensual hasta el 26 de mayo 2022

8.7 Facturas

Se elaboran facturas mensuales de cada uno de los inmuebles en arriendo, facturas por recobro de servicios, facturas por cobro de pólizas, en aplicación FACELDI hasta el mes de junio 2022.

El presente informe hace parte de la Gestión realizada por la Sección de Tesorería durante el durante segundo trimestre del año 2022

9. Planeación

COMCAJA durante el segundo trimestre de 2022 articulará con los Objetivos de Desarrollo Sostenible El Plan Estratégico, es así como se genera un realineamiento estratégico mediante Resolución AEI 050 de 2022 ya que se señala que podría llegarse a tener un mayor impacto en reducir la desigualdad, si existiesen más fuentes de trabajo formal, pues en últimas, quienes se afilian a las CCF son trabajadores formales y aquellas personas en mayores condiciones de vulnerabilidad, con trabajos informales o ingresos inestables, quedan por fuera.

COMCAJA destaca la importancia de que en estos territorios se involucren en los procesos locales, regionales y nacionales de formulación e implementación de política pública y de participación de política social, es por ello que se puede interrelacionar el plan de Gobierno Entrante con los objetivos estratégicos trazados para COMCAJA como un operador social del Agro:

- ❖ **La democratización del crédito:** A través de las diferentes líneas de crédito COMCAJA podrá convertirse en el acceso al crédito formal de la población afiliada, así como el intermediario de recursos que van hacia el campo y que requieren la correcta colocación en proyectos productivos y mejoras en la calidad de vida de los campesinos.

- ❖ **La democratización del Saber:** La educación informal, seminarios, conferencias, cursos y talleres orientados a mejorar las competencias laborales a través de alianzas estratégicas que permitan desarrollar la empleabilidad y la tecnificación de los afiliados.

- ❖ **Pacto por el campo:** COMCAJA tiene como designación principal en la Ley las relacionadas con el subsidio familiar prioritariamente del sector primario, es así como tiene la potestad de convertirse en operador social potenciando la institucionalidad agropecuaria.

- ❖ **Primera infancia feliz y protegida:** Por mandato legal las Cajas ofrecen programas para los niños de 0 a 6 años, no afiliados y que pertenezcan a los sectores más vulnerables de la población. De esta manera COMCAJA puede convertirse en un operador de los programas de Gobierno en los departamentos de Cobertura.

- ❁ **Pacto por la cultura, arte, deporte e inclusión étnica:** COMCAJA podrá impulsar la propuesta de promoción y creación cultural a escala local y regional, en sus territorios de competencia donde existen diferencias importantes por el componente poblacional Indígena con saberes ancestrales diversos, con ellos se podrán implementar programas de cultura transversales a la oferta de servicios, el contenido de deportes y educación continua para los miembros de los grupos familiares diversos, representados en el siguiente mapa estratégico corporativo:



9.1 Medición del Plan Estratégico

La medición del Mapa Estratégico se realizará a través de un matriz de indicadores corporativos que se adjunta a continuación:

| Perspectiva | Objetivo Corporativo PE 2021-2023 | Indicador PE 2022-2024 | Fórmula | Meta 2022 | Meta 2023 | Meta 2024 | Líder |
|---|---|--|---|-----------|-----------|-----------|---------------------------|
| POBLACIÓN AFILIADA Y FOCALIZADA € IMPACTO SOCIAL | C1. Avanzar en el propósito de consolidarnos como una | Aumento en la población Afiliada | (% variación población afiliada cierre vigencia anterior) | 5% | 5% | 5% | Área de subsidio familiar |
| | | | Unidades Departamentales | | | | |
| | | Aumento en las empresas Afiliadas | (% variación empresas afiliadas cierre vigencia anterior) | 4% | 4% | 4% | Área de subsidio familiar |
| | | | Departamentales | | | | |

| | | | | | | | |
|--|---|--|--|--------------|--------------|----------------------------|--|
| | | Crecimiento de Servicios Prestados | (% variación de los usos en los servicios prestados en los programas de la Caja de Compensación) | 6% | 7% | 7% | Área de subsidio familiar |
| | | Caracterización de la población Afiliada | (Número de afiliados caracterizados/ Total de Afiliados) *100 | 20% | 30% | 50% | Área de subsidio familiar |
| | C2. Ofrecer un servicio de educación de fácil acceso. | Tres (3) Alianzas Estratégicas con IES para la comercialización de productos y servicios. | Número de Alianzas Estratégicas Firmadas | 1 | 1 | 1 | Área de servicios sociales |
| | | Bibliotecas | Bibliotecas Dotadas | 2 | 2 | - | Área de servicios sociales |
| | C3. Ofrecer servicios de turismo a la población afiliada. | Tres (3) Alianzas Estratégicas con Agencias de Turismo y/o operadores turísticos para la comercialización de productos y servicios. | Número de Alianzas Estratégicas Firmadas | 1 | 1 | 1 | Área de servicios sociales |
| | C4. Brindar un portafolio de crédito social. | Colocación de Créditos Sociales (Número) | Número de Créditos Sociales Colocados | 120 | 130 | 136 | Área de servicios sociales |
| Colocación de Créditos Sociales (Valor) | | Valor de Crédito Social Colocado | 620 millones | 713 millones | 748 millones | Área de servicios sociales | |
| GESTIÓN FINANCIERA | F1. Contribuir con la sostenibilidad financiera de la Corporación. | Crecimiento en los ingresos NO operacionales de la Corporación | % de crecimiento con respecto a la vigencia anterior | 7% | 8% | 8% | Área de Servicios Sociales |
| | | | | | | | Área de Subsidio Familiar |
| | | | | | | | Área de Gestión Administrativa |
| | | | | | | | Área Jurídica |
| | | | | | | | Área de Planeación |
| | | | | | | | Área de TICS |
| DESARROLLO INTERNO Y ORGANIZACIÓN | P1. Fortalecer la generación de recursos a través de la adquisición de activos productivos. | Construcción de Sede Administrativa y de Bienestar al Afiliado en San José del | % Avance del Plan de Acción | 100% Fase 1 | 100% Fase 2 | 100% Fase 3 | Subdirección de Subsidio Familiar y Servicios Sociales |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|--------------------|--------------------|--------------------------|--|
| APRENDIZAJE, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO | | Guaviare | | | | | Subdirección Corporativa |
| | | Construcción y venta de un (1) Proyecto de Vivienda de Interés Social | % Avance del Plan de Acción | 100% Fase 1 | 100% Fase 2 | 100% Fase 3 | Subdirección de Subsidio Familiar y Servicios Sociales |
| | | | | | | | Subdirección Corporativa |
| | | Implementación de nuevos servicios para los afiliados | Número de nuevos servicios implementados | 1 | 1 | 1 | Área de subsidio familiar |
| | | | | | | | Área de servicios sociales |
| | P2. Fortalecer los Procesos y la Administración del Riesgo | Implementación de un Sistema de Administración del Riesgo dentro de la Corporación | % Avance del Plan de Acción | 40% | 40% | 20% | Oficina de Planeación |
| | | Actualización de Información Documentada de la Corporación | (Número de procesos documentados/ Total de Procesos de la Corporación) *100 | 30% | 30% | 30% | Oficina de Planeación |
| | P3. Consolidar y optimizar la gestión de alianzas y convenios regionales, nacionales e internacionales. | Fomentar los convenios de cooperación de COMCAJA como operador social. | % Avance del Plan de Acción | 100% Fase 1 | 100% Fase 2 | | Dirección Administrativa |
| | | | | | | | Área de Talento Humano |
| | | | | | | | Oficina Jurídica |
| | Nuevos convenios de Cooperación | Número de convenios suscritos | - | 2 | 2 | Dirección Administrativa | |
| A1. Asegurar el Talento Humano de la Organización. | Rediseño de la Planta de Personal de COMCAJA | % Avance del Plan de Acción | 100% Fase 1 | 100% Fase 2 | - | Dirección Administrativa | |
| | | | | | | Área de Talento Humano | |
| | | | | | | Oficina Jurídica | |

| | | | | | | | |
|--|--|---|-----------------------------|--------------------|--------------------|---|--------------------------|
| | A2. Contribuir a la generación de valor a través del uso y aprovechamiento de las tecnologías. | Actualización de la Plataforma Tecnológica de la Corporación | % Avance del Plan de Acción | 100% Fase 1 | 100% Fase 2 | - | Dirección Administrativa |
| | | | | | | | Área de las TICS |

9.2 Procesos y Procedimientos de la entidad

Durante el segundo trimestre del 2022 se actualizaron los procesos y procedimientos descritos a continuación:

- ❖ Procedimiento de Cartera.
- ❖ Estandarización de los formatos requeridos para el proceso de reportes a la UGPP.
- ❖ Formato de actualización información de empleadores.

Actualmente se tienen 13 procesos y procedimientos actualizados de los 59 totales, con un avance en el progreso de esta actividad del 22%.

10. Control Interno

10.1 Ejecución del programa anual de auditoría 2022 y seguimiento a acciones de mejora:

| Auditorías a Procesos | | | |
|---|------------------|------------------------|--|
| AUDITORIA PROGRAMADA | Fecha programada | ¿Se realizó auditoría? | Observación general |
| Proceso de enajenación y bajas. Centro Recreacional Coveñas | Enero | SI | <p>La revisión y certificación de los procesos se realizó así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Proceso de Venta Muebles CR Coveñas</u>, a través de memorando 2022140000973 del 21 de enero. • <u>Etapa pública en general con 30% descuento</u>, a través de memorando 20221400002123 del 07 de febrero. • <u>Etapa pública en general con 50%</u> |

| | | | |
|---|--|----|--|
| | | | <u>descuento</u> , a través de memorando 20221400002463 del 11 de febrero. |
| Procedimiento: Subsidio Familiar FONVIVIENDA | Cuando se presente | SI | |
| Visita de seguimiento y verificación del inventario Hotel San Marcos (1 semestre) | Marzo | NO | Reprogramada por la Subdirección de Servicios Sociales, pendiente nueva fecha |
| Procedimiento: Subsidio Familiar Vivienda Gratuita: (FONVIVIENDA) Departamentos de Vichada, Guaviare y Vaupés | Fecha definida por el Ministerio de Vivienda | SI | En el marco del Programa de Vivienda Gratuita proyecto denominado URBANIZACION VILLA JULIANA En el mes de marzo se revisaron y certificaron (48) postulaciones en el departamento de vichada. |
| Procedimiento: Seguridad de la Información y Administración de Usuarios y Sistemas de información | Marzo | SI | Se dio inicio a la auditoria en el mes de marzo y se finalizó en el mes de abril. |
| Procedimiento: Conciliaciones Bancarias y Conciliación de Fondo de Ley | Marzo y Agosto | SI | Se realizó informe de Auditoría de seguimiento Partidas Conciliatorias y registro de consignaciones -Créditos Sociales- y se socializó a través de memorando 20221400006563 del 29 de abril de 2022. |
| Procedimiento: Gestión Comercial Unidad Departamental Vichada | Abril | NO | Se realizó plan de trabajo de auditoría, la fase de ejecución pendiente por aprobación de recurso para desplazamiento. |
| Seguimiento Acciones de mejora derivadas de Informes de auditoría interna | Abril, Agosto, Diciembre | SI | Se realizó el primer seguimiento cuatrimestral |
| Seguimiento al retorno de los recursos de la Unidad de Tesorería | Mayo | SI | Se realizó auditoria en el tiempo establecido |
| Procedimiento: Gestión Comercial Unidad- Departamental Guaviare | Mayo | NO | Se realizó plan de trabajo de auditoría, la fase de ejecución pendiente por aprobación de recurso para desplazamiento |
| Gestión del Talento Humano | Junio | SI | El plan de trabajo de auditoria se notificó el día 28 de junio La ejecución de la auditoría comenzó el día 06 de julio del presente. Aún está en ejecución. |

A la fecha se ha ejecutado un 45 % del total de auditorías programadas dentro del Plan Anual del año 2022.

En el caso de las (3) auditorías no realizadas, es importante resaltar que esta Oficina de Control realizó el respectivo plan de trabajo y se socializó con las áreas a auditar; a la fecha está pendiente de aprobación para su ejecución conforme a disponibilidad del recurso (tiempo y financiero).

10.2 Informe de Evaluación Sistema de Control Interno 2021

Se elaboró informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno 2021. En la actualidad se encuentra en proceso de revisión por parte de la Jefatura de la Oficina de Control para posterior envío a la Dirección Administrativa y Subdirecciones.

10.3 Auditoria Periódica al Proceso de FONVIVIENDA.

La Oficina de Control Interno realiza auditoría al proceso de postulación, solicitud de cobro y novedades presentadas al subsidio familiar de vivienda otorgado por FONVIVIENDA, remitidos a esta oficina por el área de Servicios Sociales, lo anterior en virtud del contrato de gestión 004 de 2022 entre el Fondo Nacional de Vivienda y CAVIS UT.

Es importante resaltar que la información remitida es validada en la página de Cavis UT y aplicativos de pagos y novedades destinado para tal fin por el Ministerio de Vivienda y así proceder a expedir el certificado de auditoria correspondiente por parte de esta Oficina de Control.

Las modalidades que fueron auditadas para el presente trimestre vigencia 2022 a corte 30 de junio son: Legalización de cobro de vivienda nueva y usada, arriendos, Certificaciones de novedades y conformación nuevo hogar, como también auditar las postulaciones de vivienda gratuita en el departamento de Vichada, emitiendo el correspondiente certificado de Auditoria.

| ABRIL A JUNIO 2022 | | | |
|---------------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|
| MODALIDAD | TOTAL PAGOS | TOTAL BENEFICIARIOS | VALOR SUBSIDIOS |
| Vivienda Usada | 4 | 4 | \$ 62.418.000,00 |
| Vivienda Nueva | 3 | 4 | \$ 84.325.560,00 |

| ABRIL A JUNIO 2022 | | | |
|--|----------|-------------|--------------------------|
| Arriendo | 1 | 1 | \$ 3.068.750,00 |
| SUBTOTAL | 7 | 9 | \$ 149.812.310,00 |
| Conformación Nuevo Hogar | 4 | 4 | \$ - |
| Novedades | 11 | 14 | \$ - |
| Vivienda gratuita (restitución de tierras) | 1 | 1 POSTULADO | |

10.4 Seguimiento a Planes de Mejoramiento a entes de Control.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la función de la Oficina de Control Interno dentro de la Caja, es importante señalar la gestión con relación a los planes de mejoramiento, como aporte al fomento de la cultura del autocontrol y autogestión, se ha realizado las alertas correspondientes a las áreas responsables de la ejecución, frente a los avances para el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

Informe Trimestral PMA-COMCAJA.

Teniendo en cuenta que el seguimiento al PMA que debe ser realizado por la Oficina de Control Interno, la visita de inspección realizada el día 3 de marzo del presente año y dando cumplimiento al decreto 1080 de 2015 artículo 2.8.8.5.6 parágrafo 2, nos permitimos informar que mediante memorando No.20221400008891 con fecha del 17 de junio se presentó el Informe Trimestral Plan de Mejoramiento de Archivo-2022-2023 ante la Coordinación del Grupo de Inspección y Vigilancia del SNA del Archivo General de la Nación con un 64% de cumplimiento.

Informe Trimestral PDM- SUPERSUBSIDIO

El 02 de mayo se realiza retroalimentación al Plan de mejoramiento aprobado por la Supersubsidio mediante oficio 2-2022-066444 con fecha 26 de abril de 2022 y remitido a COMCAJA por correo electrónico, indicando la fechas de presentación de avance; de conformidad con la Circular SSF Externa 017 de 2010, el seguimiento al Plan de Mejoramiento está a cargo del Revisor Fiscal, no obstante la Oficina de Control interno realiza seguimiento de las acciones, propende porque las áreas realicen las actividades y alerta sobre las fechas y los incumplimientos, como también alerta sobre los cambios que se deben realizar frente a acciones de mejora.

Se participó en la capacitación Uso del sistema de suscripción y seguimiento de los planes de mejoramiento de los entes auditados por la CGR en el mes de junio

Expuesto lo anterior esta Oficina de Control viene desempeñando con profesionalismo, constancia y administrando los recursos humanos, el Rol de la Oficina como

componente del sistema de Control Interno, en atención a los lineamientos de la circular externa 023 de 2010 de la Superintendencia de Subsidio Familiar.



CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO

Director Administrativo

Elaborado por: Oficina de Planeación COMCAJA *fjb*